



Partido Acción Nacional
Comité Directivo Estatal Jalisco

- Prerogativas.

Recibi dos lefort con 772 (setecientos setenta y dos) fojas con diversa documentación comprobatoria del Jueves 14 de Junio de 2007. mes de mayo, 02 (dos) carteles y 03 (tres) CD's como anexo y el presente en 02 (dos) fojas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO en original. 0761 '07 JUN 14 P6:07

Atención:

Lic. Sergio Castañeda Carrillo

Coordinador

Instituto Electoral del Estado de Jalisco

Presente.

timbrado

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

Apreciable Licenciado:

Aunado a un cordial saludo, adjunto a la presente envío a Ud. La documentación relativa a Actividades Específicas, efectuadas durante el mes de Mayo del año en curso.

Se anexa documentación original comprobatoria por la realización de la siguiente actividad específica:

Actividad No. 13 denominada "Diplomado en Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública".

Actividad No. 14 denominada "Curso Capacitación Generando más Líderes Puerto Vallarta Juvenil".

Actividad No. 15 denominada "Taller Código de Ética Política en Tepatlán".

Actividad No. 16 denominada "Curso de Identidad y Mística Partidista, y conclusión y entrega de reconocimientos por el Taller de Introducción al Partido a todo el personal del C.D.E.

Por dichas actividades se remite además la siguiente información: Listas de asistencia, programa de trabajo, convocatoria, material didáctico y material fotográfico. Además se anexa el Formato Único para la Comprobación de Gastos por Actividades Específicas y el Formato de Gastos, por las actividades antes referidas. A su vez, se anexa CD de "Generando más Líderes" y "Nueva Gestión Pública".

Vidrio 1604, Col. Americana
C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco
+(33) 3915-8000
+(33) 3915-8025
+(33) 3915-8066
www.panjal.org.mx

Recibido copia original 15/06/07 9:55 hr
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION DE PREBROGATIVAS



Partido Acción Nacional
Comité Directivo Estatal Jalisco

Esperando cubrir los requisitos en tiempo y forma, en caso contrario le solicito muy atentamente se me informe, para girar instrucciones correspondientes y hacer las correcciones pertinentes.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente y sin otro particular de momento, quedo como siempre a sus distinguidas órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

L.C.P. Margarita Licea González
Tesorera del Comité Directivo Estatal del
Partido Acción Nacional Jalisco

Autoridad: Comisión Revisora del
Financiamiento de los Partidos Políticos.

Procedimiento: Solicitud de reintegro por
actividades específicas. **Mayo '07.**

Partido político: Partido Acción Nacional.

A la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos le fue turnada para su estudio y dictamen la solicitud presentada por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** para obtener el reintegro de cantidades erogadas por concepto de actividades específicas, correspondientes al mes de mayo de dos mil siete. En consecuencia y a efecto de dictaminar, se hace referencia a los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha **28 veintiocho de abril de 1997 mil novecientos noventa y siete**, el Congreso del Estado de Jalisco aprobó el decreto número 16542 dieciséis mil quinientos cuarenta y dos que contiene la Ley Electoral del Estado de Jalisco, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 29 veintinueve del mismo mes y año.

II. En sesión ordinaria celebrada con fecha **16 dieciséis de octubre de 1997 mil novecientos noventa y siete**, el Pleno del organismo electoral local aprobó la expedición del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Registrados ante el Consejo Electoral del Estado, como Entidades de Interés Público y Formas de Organización Política, el cual fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día **21 veintiuno de octubre de 1997 mil novecientos noventa y siete**.

III. Con fecha **10 diez de mayo de 2005 dos mil cinco** fueron publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" los decretos **20905 veinte mil novecientos cinco** y **20906 veinte mil novecientos seis** aprobados por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante los cuales se reformaron la Constitución Política y la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, creando al Instituto Electoral del Estado de Jalisco y definiendo su estructura y atribuciones.

Actividades Específicas: mayo 2007
Partido Acción Nacional

Es importante señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo segundo transitorio del decreto 20906 veinte mil novecientos seis, en todas las disposiciones legales o administrativas, resoluciones, contratos, convenios o actos expedidos o celebrados con anterioridad a la vigencia del presente decreto, en que se haga referencia al Consejo Electoral del Estado de Jalisco, se entenderá referido el Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

IV. En sesión extraordinaria del Pleno del Instituto Electoral del Estado llevada a cabo con fecha **14 catorce de junio de 2005 dos mil cinco**, los consejeros electorales designaron a los integrantes de la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos, en términos de los artículos 82, párrafo tercero; 121, fracción V), inciso b); y 132, fracción XXXII de la Ley Electoral del Estado de la Entidad.

V. En sesión extraordinaria celebrada con fecha **28 veintiocho de julio de 2005 dos mil cinco**, el Pleno del Instituto Electoral local aprobó el acuerdo identificado con la clave ACU-010/2005 mediante el cual se ajustaron los Reglamentos y la normatividad interna del organismo electoral en términos de los decretos 20905 veinte mil novecientos cinco y 20906 veinte mil novecientos seis aprobados por el Congreso del Estado, incluyendo entre ellos el Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos registrados ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco como Entidades de Interés Público y Formas de Organización Política, ajustes que fueron publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 02 dos de agosto del año 2005 dos mil cinco.

VI. En sesión ordinaria celebrada el **13 trece de diciembre de 2006 dos mil seis**, el Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, aprobó el acuerdo mediante el cual determinó el monto del financiamiento público de los partidos políticos acreditados ante el órgano electoral, para el año 2007 dos mil siete; acuerdo identificado con la clave ACU-335/2006.

VII. En sesión extraordinaria celebrada el **26 veintiséis de enero de 2007 dos mil siete**, el Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, aprobó el acuerdo mediante el cual se ajustó el monto del financiamiento público de los partidos políticos acreditados ante el órgano electoral, para el año 2007 dos mil siete; acuerdo identificado con la clave ACU-015/2007.

Actividades Específicas: mayo 2007
Partido Acción Nacional

VIII. En sesión ordinaria celebrada el día **03 tres de febrero de 2007 dos mil siete**, el Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco aprobó el acuerdo mediante el cual se ajustó el proyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral para el ejercicio fiscal del año 2007 dos mil siete, al presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco; adecuando así el monto del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, para el año 2007 dos mil siete; acuerdo al que le fue asignada la clave ACU-018/2007.

IX. El **Partido Acción Nacional** por conducto de su Tesorera del Comité Directivo Estatal Jalisco, Margarita Licea González, con fecha **14 catorce de junio de 2007 dos mil siete**, presentó ante la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral del Estado de Jalisco, donde fue registrado con el folio 0761, solicitud para obtener el reintegro de cantidades correspondientes a gastos erogados en el mes de **mayo del año 2007 dos mil siete**, por concepto de actividades específicas.

En la solicitud en cuestión, se establece entre otras cosas, lo siguiente:

“...Aunado a un cordial saludo, adjunto a la presente envío a Ud. La documentación relativa a Actividades Específicas, efectuadas durante el mes de Mayo del año en curso.

Se anexa documentación original comprobatoria por la realización de la siguiente actividad específica:

Actividad No. 13 denominada “Diplomado en Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública”.

Actividad No. 14 denominada “Curso Capacitación Generando más Líderes Puerto Vallarta Juvenil”.

Actividad No. 15 denominada “Taller Código de Ética Política en Tepatitlán”.

Actividad No. 16 denominada “Curso de Identidad y Mística Partidista, y conclusión y entrega de reconocimientos por el Taller de Introducción al Partido a todo el personal del C.D.E.

Por dichas actividades se remite además la siguiente información: Listas de asistencia, programa de trabajo, convocatoria, material didáctico y material fotográfico. Además se anexa el Formato Único para la Comprobación de Gastos por Actividades Específicas y el Formato de Gastos, por las actividades antes referidas. A su vez, se anexa CD de “Generando más Líderes” y “Nueva Gestión Pública”.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

Esperando cubrir los requisitos en tiempo y forma, en caso contrario le solicito muy atentamente se me informe, para girar instrucciones correspondientes y hacer las correcciones pertinentes...”

X. Con el escrito de solicitud mencionado en el punto que antecede, el **Partido Acción Nacional** presentó los documentos siguientes:

a) Con la finalidad de **acreditar la realización** de actividades específicas, presentó la documentación siguiente:

1) Juego de impresiones de fotografías correspondientes al taller denominado “Diplomado en Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública”, desarrollado durante el mes de enero y febrero de 2007 dos mil siete.

2) Cartel publicitario sobre el “Diplomado en planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública”, efectuado por la Universidad Iteso, desarrollado durante el mes de enero y febrero de 2007 dos mil siete.

3) Listas de asistencia de los participantes al “Diplomado en planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública”, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2007 dos mil siete.

4) Impresión del material didáctico utilizado en el “Diplomado en planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública”, efectuado por la Universidad Iteso.

5) Disco compacto que contiene el material de la actividad denominada “Generando más Líderes Puerto Vallarta Juvenil”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

6) Listas de asistencia de los participantes a la actividad denominada “Generando más Líderes Puerto Vallarta Juvenil”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

7) Juego de impresiones de fotografías correspondientes a la actividad denominada “Generando más Líderes Puerto Vallarta Juvenil”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

8) Impresión del material didáctico utilizado en la actividad denominada “Generando más Lideres Puerto Vallarta Juvenil”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

9) Convocatoria para la actividad denominada “Curso Generando más Lideres Puerto Vallarta Juvenil”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

10) Invitación a la actividad denominada “Taller Código de Ética Política”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

11) Impresión del material didáctico utilizado en la actividad denominada “Taller Código de Ética Política”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

12) Juego de impresiones de fotografías correspondientes a la actividad denominada “Taller Código de Ética Política”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

13) Listas de asistencia que a decir del solicitante corresponden a los participantes en la actividad denominada “Taller Código de Ética Política”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

14) Invitación a la actividad denominada “Curso de identidad y mística partidista”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

b) A efecto de **comprobar los gastos efectuados por el Partido Acción Nacional** en actividades específicas, por conducto de su representante de finanzas, el instituto político presentó la documentación siguiente:

1) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto de los cheques números 113 (ciento trece) y 299 (doscientos noventa y nueve), firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

2) Factura original número **42642 A (Cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos letra A)** de fecha **17 diecisiete de mayo de 2007 dos mil siete**,

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

5

por **\$34,000.00 (Treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de pago de Diplomado en Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública Municipal.

3) Factura original número **42628 A (Cuarenta y dos mil seiscientos veintiocho letra A)** de fecha **17 diecisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$74,640.00 (Setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de pago de Diplomado en Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública Municipal.

4) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **09 nueve de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque número 299 (doscientos noventa y nueve), firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

5) Copia al carbón con firma en original de la póliza de cheque de fecha **09 nueve de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **299 doscientos noventa y nueve** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de ITESO A.C., por el importe de **\$74,640.00 (Setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)**.

6) Original de la solicitud de cheque de fecha **26 veintiséis de abril de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Mercedes Madai Ramírez Garay, a favor de ITESO, A.C., por el importe de **74,640.00 (Setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)**, como pago de Diplomado en Planeación y Estrategia y Nueva Gestión Pública.

7) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **21 veintiuno de febrero de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque número 113 (ciento trece), firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

8) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **21 veintisiete de febrero de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **113 ciento trece** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta

Actividades Específicas: mayo 2007
Partido Acción Nacional

y siete, librado a nombre de ITESO A.C., por el importe de **\$34,000.00 (Treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional)**.

9) Original de la solicitud de cheque de fecha **19 diecinueve de febrero de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Mercedes Madai Ramírez Garay, a favor de ITESO, A.C., por el importe de **34,000.00 (Treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional)**, como pago de anticipo por el Diplomado en Planeación y Estrategia y Nueva Gestión Pública.

10) Original de la póliza contable de diario correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque número 243 (doscientos cuarenta y tres), firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

11) Recibo de honorarios original número **0018 (Cero cero dieciocho)** de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de honorarios por capacitación en el curso denominado "Generando más Líderes".

12) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **12 doce de abril de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque número 243 (doscientos cuarenta y tres), firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

13) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **12 doce de abril de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **243 doscientos cuarenta y tres** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Jorge Mendoza Ruiz, por el importe de **\$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)**.

14) Original de la solicitud de cheque de fecha **12 doce de abril de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Jorge Mendoza Ruiz, por el importe de **35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)**, como pago de honorarios por impartición de curso a militancia.

15) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto

Actividades Específicas mayo 2007
Partido Acción Nacional

7

del cheque número 341 (trescientos cuarenta y uno), firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

16) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **341 trescientos cuarenta y uno** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Paraíso Pacifico Operadora de Inmuebles S.A. de C.V., por el importe de **\$32,900.00 (Treinta y dos mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional)**.

17) Original de la solicitud de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Maria Cervantes Guzmán, a favor de Paraíso pacifico operadora de inmuebles, S.A. de C.V., por el importe de **32,900.00 (Treinta y dos mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional)**, como pago de hospedaje.

18 Factura original número **5666 (Cinco mil seiscientos sesenta y seis)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32,900.00 (Treinta y dos mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de hospedaje.

19) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto de los cheques números 288 (doscientos ochenta y ocho) y 344 (trescientos cuarenta y cuatro), firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

20) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **345 trescientos cuarenta y cinco** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Vallarta Internacional S.A. de C.V., por el importe de **\$162,500.00 (Ciento sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)**.

21) Original de la solicitud de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Maria Cervantes Guzmán, a favor de Vallarta Internacional, S.A. de C.V., por el importe de **162,500.00 (Ciento**

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

8

sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), como pago de hospedaje.

22) Factura original número **26301 (Veintiséis mil trescientos uno)** de fecha **30 treinta de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$352,070.00 (Trescientos cincuenta y dos mil setenta pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de hospedaje, alimentos y extras; con copia simple con firma de la tesorera del partido.

23) Original de la póliza contable de egresos correspondiente a los movimientos auxiliares de catálogo de fecha **05 cinco de junio de 2007 dos mil siete**, firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

24) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

25) Original de la solicitud de cheque de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Vallarta Internacional, S.A. de C.V., por el importe de \$180,720.00 (**Ciento ochenta mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional**), como pago de hospedaje.

26) Impresión del reporte de transferencia electrónica de fondos, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, a favor de Vallarta Internacional, S.A. de C.V., por el importe de 180,720.00 (**Ciento ochenta mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional**), como pago de hospedaje.

27) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **04 cuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque número 288 (Doscientos ochenta y ocho) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

28) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **04 cuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **288 doscientos ochenta y ocho** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Vallarta Internacional S.A. de

C.V., por el importe de **\$45,180.00 (Cuarenta y cinco mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional)**.

29) Original de la solicitud de cheque de fecha **03 tres de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Vallarta Internacional, S.A. de C.V., por el importe de **\$45,180.00 (Cuarenta y cinco mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional)**, como pago de hospedaje.

30) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto de los cheques números 329 (Trescientos veintinueve) y 312 (Trescientos doce) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

31) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **329 trescientos veintinueve** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Jorge Armando Espinoza Martínez, por el importe de **\$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)**.

32) Factura original número **054 (Cincuenta y cuatro)** de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de Honorarios por la coordinación, organización, y participación en curso "Generando mas lideres".

33) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **16 dieciséis de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque numero 312 (Trescientos doce) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González

34) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **16 dieciséis de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **312 trescientos doce** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Jorge Armando Espinoza Martínez, por el importe de **\$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)**.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

10

35) Original de la solicitud de cheque de fecha **16 dieciséis de abril de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Maria Cervantes Guzmán, a favor de Jorge Armando Espinoza Martínez, por el importe de **\$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)**.

36) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto de los cheques números 998 (novecientos noventa y ocho) y 323 (trescientos veintitrés) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

37) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **323 trescientos veintitrés** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Juan Enrique Villalvazo Sánchez, por el importe de **\$9,587.50 (Nueve mil quinientos ochenta y siete pesos 50/100 moneda nacional)**.

38) Original de la solicitud de cheque de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Juan Enrique Villalvazo Sánchez, por el importe de **\$9,587.50 (Nueve mil quinientos ochenta y siete pesos 50/100 moneda nacional)**.

39) Factura original número **584 (Quinientos ochenta y cuatro)** de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$16,962.50 (Dieciséis mil novecientos sesenta y dos pesos 50/100 moneda nacional)** por concepto de compra de morrales y bolígrafos.

40) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **22 veintidós de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque numero 998 (novecientos noventa y ocho) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

41) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **22 veintidós de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **998 novecientos noventa y ocho** de la cuenta bancaria con número de terminación **6930** seis mil novecientos treinta, librado a nombre de Juan Enrique Villalvazo Sánchez, por el

Actividades Específicas: mayo 2007
Partido Acción Nacional

11

importe de **\$7,375.00 (Siete mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).**

42) Original de la solicitud de cheque de fecha **21 veintiuno de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Juan Enrique Villalvazo Sánchez, por el importe de **\$7,375.00 (Siete mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).**

43) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque numero 340 (trescientos cuarenta) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

44) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **340 trescientos cuarenta** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Maria del Pilar Pérez Chavira, por el importe de **\$2,103.20 (Dos mil ciento tres pesos 20/100 moneda nacional).**

45) Factura original número **QWX0002345 (Letras Q-W-X- cero-cero-cero dos mil trescientos cuarenta y cinco)** de fecha **27 veintiséis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$200.00 (Doscientos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de tarjeta para teléfono celular, expedida por Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.

46) Comprobante original número **4-0003421517**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

47) Comprobante original número **4-0004622672**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

48) Comprobante original número **4-0001857829**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

Actividades Específicas: Mayo 2007
Partido Acción Nacional

- 49) Comprobante original número **1-0000386503**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.
- 50) Factura original número **G 26169 (Letra G veintiséis mil ciento sesenta y nueve)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$756.00 (Setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de pago de servicio de consumos, expedida por Vallarta Internacional S.A. de C.V.
- 51) Factura original número **131738 B (Ciento treinta y un mil setecientos treinta y ocho letra B)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$180.00 (Ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Gasolinera Martín S.A. de C.V.
- 52) Factura original número **91677CC (Noventa y un mil seiscientos setenta y siete letras CC)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$305.20 (Trescientos cinco pesos 20/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Combu Express S.A. de C.V.
- 53) Comprobante original número **0000000756, (Cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero setecientos cincuenta y seis)**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53 Compostela.
- 54) Comprobante original número **5-0005543305, (Cinco, guión, cero, cero, cero, cinco millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos cinco)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.
- 55) Comprobante original número **2-0001953327, (Dos guión cero, cero, cero, un millón novecientos cincuenta y tres mil trescientos veintisiete)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

Actividades Específicas, mayo 2007
Partido Acción Nacional

56) Comprobante original número **2-0004386386**, (**Dos guión cero, cero, cero, cuatro millones trescientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y seis**) de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

57) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque numero 337 (Trescientos treinta y siete) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

58) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **337 trescientos treinta y siete** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Margarita Licea González, por el importe de **\$2,667.00 (Dos mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional)**.

59) Original de la solicitud de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Margarita Licea González, por el importe de **\$2,667.00 (Dos mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional)**.

60) Comprobante original número **0000000316**, de fecha **26 veintiséis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53 Compostela.

61) Comprobante original número **1-0001543756**, de fecha **26 veintiséis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

62) Comprobante original número **4-0001858586**, de fecha **26 veintiseis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

- 63) Comprobante original número 4-0003422565, de fecha 26 veintiseis de mayo de 2007 dos mil siete, por \$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.
- 64) Factura original número 79423 (Setenta y nueve mil cuatrocientos veintitrés) de fecha 26 veintiseis de mayo de 2007 dos mil siete, por \$544.00 (Quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de consumo, expedida por José Arnoldo Macedo Covarrubias.
- 65) Factura original número 0539 (Cero quinientos treinta y nueve) de fecha 27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete, por \$392.00 (Trescientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de consumo, expedida por Operadora Paradise de Vallarta S.A. de C.V.
- 66) Factura original número 2265 z (Dos mil doscientos sesenta y cinco letra z) de fecha 27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete, por \$357.00 (Trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de consumo, expedida por Hoteles los Arcos de Occidente S.A. de C.V.
- 67) Factura original número C 22373 (Letra C veintidós mil trescientos setenta y tres) de fecha 26 veintiseis de mayo de 2007 dos mil siete, por \$796.00 (Setecientos noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de consumo, expedida por Las Palomas Beyali S. de R.L. de C.V.
- 68) Comprobante original número 0000000418, de fecha 27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete, por \$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 53 Compostela
- 69) Comprobante original número 6-0002950262, de fecha 27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete, por \$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.
- 70) Comprobante original número 2-0001953739, de fecha 27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete, por \$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

71) Comprobante original número **3-0000375670**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

72) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque numero 334 (Trescientos treinta y cuatro) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

73) Original de la solicitud de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Sandra Imelda Martínez Pérez, por el importe de **\$4,790.77 (Cuatro mil setecientos noventa pesos 77/100 moneda nacional)**.

74) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **334 trescientos treinta y cuatro** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Sandra Imelda Martínez Pérez, por el importe de **\$4,790.77 (Cuatro mil setecientos noventa pesos 77/100 moneda nacional)**.

75) Impresión de internet del comprobante de confirmación de adquisición de boleto de avión con fecha 23 veintitrés de mayo del 2007, firmada por la tesorera del partido.

76) Nota de venta en copia al carbón numero 1770 D (mil setecientos setenta letra D), de fecha **25 veinticinco de mayo del 2007 dos mil siete**, por **\$200.00 (Doscientos pesos 00/100 moneda nacional)**, por consumo, expedida por Irma Leticia Campos Lomeli.

77) Comprobante original número **11514861**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$89.00 (Ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta de la plaza 04 cuatro.

78) Comprobante original número **0000758957**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$92.00 (Noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje de la caseta de San Marcos.

Actividades Especiales: mayo 2007
Partido Acción Nacional

79) Comprobante original número **0004965104**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$92.00 (Noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta de Acatlán.

80) Factura original número **24167 (Veinticuatro mil ciento sesenta y siete)** de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$570.04 (Quinientos setenta pesos 04/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Estación de Servicio Morett S.A.

81) Factura original número **260175 (Doscientos sesenta mil ciento setenta y cinco)** de fecha **26 veintiseis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$347.88 (Trescientos cuarenta y siete pesos 88/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Gasolineria Oro de Vallarta S.A. de C.V.

82) Nota de venta en copia al carbón, numero 0605 (cero seiscientos cinco) de fecha **26 veintiseis de mayo del 2007 dos mil siete**, por **\$158.00 (Ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)**, por consumo, expedida por Mauricio Curiel Mazin.

83) Factura original número **79430 (Setenta y nueve mil cuatrocientos treinta)** de fecha **26 veintiseis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$281.00 (Doscientos ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de consumo, expedida por José Arnoldo Macedo Covarrubias.

84) Factura original número **000707 D (cero cero cero setecientos siete letra D)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$261.00 (Doscientos sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de consumo, expedida por Ensaladas de Jalisco S.A. de C.V.

85) Nota de venta en original, número 20208 (veinte mil doscientos ocho) de fecha **27 veintisiete de mayo del 2007 dos mil siete**, por **\$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)**, por consumo, expedida por Maria Socorro Caldera Sandoval.

86) Factura original número **G 20704 (Letra G veinte mil setecientos cuatro)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$350.00**

Actividades Específicas: mayo 2007
Partido Acción Nacional

(Trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Combustibles de la Bahía S.A. de C.V.

87) Comprobante original número **0000000853**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53 Compostela

88) Comprobante original número **6-0002950442**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

89) Comprobante original número **2-0001953877**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

90) Comprobante original número **3-0000375928**, de fecha **28 veintiocho de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

91) Boleto de avión original número **13921553934886**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$956.00 (Novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pasaje, boleto de avión, expedido por Aerovías de México S.A. de C.V.

92) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque número 333 (Trescientos treinta y tres) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

93) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **333 trescientos treinta y tres** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de José Ángel Orozco García, por el importe de **\$2,207.00 (Dos mil doscientos siete pesos 00/100 moneda nacional)**.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

- 94) Comprobante original número **11514860**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$89.00 (Ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta de la plaza 04 cuatro.
- 95) Comprobante original número **0000758956**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$92.00 (Noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en de San Marcos.
- 96) Comprobante original número **0004965153**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$92.00 (Noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta de Acatlán.
- 97) Nota de venta en copia al carbón, numero **37465 (treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco)** de fecha **27 veintisiete de mayo del 2007 dos mil siete**, por **\$264.00 (Doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**, por consumo, expedida por María del Rosario Pérez Camarena.
- 98) Nota de venta en copia al carbón, numero **0595 (quinientos noventa y cinco)** de fecha **25 veinticinco de mayo del 2007 dos mil siete**, por **\$98.00 (Noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional)**, por consumo, expedida por Mauricio Curiel Mazin.
- 99) Factura original número **G 26063 (Letra G veintiséis mil sesenta y tres)** de fecha **26 veintiseis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$1,053.00 (Un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de hospedaje, expedida por Vallarta Internacional S.A. de C.V.
- 100) Factura original número **G 26136 (Letra G veintiséis mil ciento treinta y seis)** de fecha **26 veintiseis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$180.00 (Ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de alimentos, expedida por Vallarta Internacional S.A. de C.V.
- 101) Factura original número **157010 (Ciento cincuenta y siete mil diez)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Servicio Marina Las Palmas S.A. de C.V.

102) Factura original número **23019 (Veintitrés mil diecinueve)** de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$289.00 (Doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Súper Servicio Cibrian S.A. de C.V.

103) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque numero 331 (Trescientos treinta y uno) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

104) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **331 trescientos treinta y uno** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Jorge Armando Espinoza Martínez, por el importe de **\$21,214.45 (Veintiún mil doscientos catorce pesos 45/100 moneda nacional)**.

105) Original de la solicitud de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Jorge Armando Espinoza Martínez, por el importe de **\$21,214.45 (Veintiún mil doscientos catorce pesos 45/100 moneda nacional)**.

106) Factura original número **91612 CC (Noventa y un mil seiscientos doce letras CC)** de fecha **26 veintiseis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$500.03 (Quinientos pesos 03/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Combu-Express S.A. de C.V.

107) Comprobante original número **5-0005544134**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en caseta 156 Plan de Barrancas.

108) Comprobante original número **2-0001953867**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154 Tequepexpan.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

109) Comprobante original número **0005120244**, de fecha **19 diecinueve de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$92.00 (Noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta de Acatlán.

110) Factura original número **RLI0016582 (Letras R-L-I- dieciséis mil quinientos ochenta y dos)** de fecha **19 diecinueve de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$136.60 (Ciento treinta y seis pesos 60/100 moneda nacional)** por concepto de compra de abarrotes, expedida por Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.

111) Factura original número **B 04109 (Letra B cuatro mil ciento nueve)** de fecha **19 diecinueve de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$215.10 (Doscientos quince pesos 10/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Niños Héroes Estación de Servicio S.A. de C.V.

112) Factura original número **B 04287 (Letra B cuatro mil doscientos ochenta y siete)** de fecha **23 veintitrés de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$200.00 (Doscientos pesos 10/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Niños Héroes Estación de Servicio S.A. de C.V.

113) Factura original número **157009 (Ciento cincuenta y siete mil nueve)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$300.00 (Trescientos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Servicio Marina Las Palmas S.A. de C.V.

114) Comprobante original número **0000000802**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53 Compostela

115) Comprobante original número **5-0005544346**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

116) Comprobante original número **2-0001953845**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

Actividades Específicas, mayo 2007.
Partido Acción Nacional

117) Comprobante original número **3-0000375828**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

118) Comprobante original número **000000034**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53 Compostela

119) Comprobante original número **4-0004622236**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

120) Comprobante original número **4-0001857483**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

121) Comprobante original número **4-0003421009**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

122) Factura original número **20965 (Veinte mil novecientos sesenta y cinco)** de fecha **21 veintiuno de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$300.00 (Trescientos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Multiservicios Calzada S.A. de C.V.

123) Factura original número **0004209 (Cero cero cero cuatro mil doscientos nueve)** de fecha **19 diecinueve de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$100.00 (Cien pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de tarjeta telefónica, expedida por Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.

124) Factura original número **0596 (Cero quinientos noventa y seis)** de fecha **19 diecinueve de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$345.00 (Trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de consumo, expedida por Grupo Octano S.A. de C.V.

125) Nota de venta en copia al carbón, número **11497 (Once mil cuatrocientos noventa y siete)** de fecha **19 diecinueve de mayo del 2007 dos mil siete**, por

Actividades Especiales mayo 2007
Partido Acción Nacional

\$768.00 (setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), por consumo, expedida por Celsa Verdin Avena.

126) Factura original número **AOW0000236 (letras A-O-W doscientos treinta y seis)** de fecha **19 diecinueve de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$200.00 (Doscientos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de tarjeta telefónica, expedida por Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.

127) Factura original número **7210 (Siete mil doscientos diez)** de fecha **20 veinte de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$100.00 (Cien pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Grupo Octano S.A. de C.V.

128) Factura original número **1158 (Mil quinientos cincuenta y ocho)** de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$1,725.00 (Mil setecientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de lonas, expedida por Guadalupe Valdovinos Pérez.

129) Factura original número **C 90360 (Letra C noventa mil trescientos sesenta)** de fecha **23 veintitrés de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$300.00 (Trescientos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Servicio Ramírez de Tepatlán S.A. de C.V.

130) Comprobante original número **3-0000375907**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

131) Comprobante original número **0000000847**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.

132) Factura original número **1917 (Mil novecientos diecisiete)** de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$220.00 (Doscientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Juan José de Jesús Flores Ortiz.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

23

133) Comprobante original número **2-0001953868**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

134) Comprobante original número **4-0001857502**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

135) Comprobante original número **0000000086**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53 Compostela

136) Comprobante original número **5-0005544421**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

137) Comprobante original número **4-0004622260**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

138) Comprobante original número **4-0003421028**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

139) Factura original número **0985 (Cero novecientos ochenta y cinco)** de fecha **23 veintitrés de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$55.00 (Cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de consumo de alimentos, expedida por Operadora de franquicias Alsea S.A. de C.V.

140) Factura original número **XIX0001302 (Letras X-I-X mil trescientos dos)** de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$300.00 (Trescientos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de tarjeta telefónica, expedida por Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.

141) Comprobante original número **1-0001541917**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

- 142) Comprobante original número **4-0001856573**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.
- 143) Comprobante original número **0000000027**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.
- 144) Factura original número **56720 (Cincuenta y seis mil setecientos veinte)** de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$200.00 (Doscientos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Servicio Bahía de Bandejas S.A. de C.V.
- 145) Factura original número **260243 (Doscientos sesenta mil doscientos cuarenta y tres)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$130.00 (ciento treinta pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Gasolinera Oro de Vallarta S.A. de C.V.
- 146) Comprobante original número **5-0005544254**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.
- 147) Comprobante original número **2-0001953794**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.
- 148) Comprobante original número **0000000730**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.
- 149) Comprobante original número **2-0004387260**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.
- 150) Factura original número **56719 (Cincuenta y seis mil setecientos diecinueve)** de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por

Actividades Especiales: mayo 2007
Partida Acción Nacional

25

\$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Servicio Bahía de Bandejas S.A. de C.V.

151) Factura original número **260244 (Doscientos sesenta mil doscientos cuarenta y cuatro)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$51.93 (Cincuenta y un pesos 93/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Gasolinera Oro de Vallarta S.A. de C.V.

152) Comprobante original número **3-0000010732**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

153) Comprobante original número **1-0000688435**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

154) Comprobante original número **0000000412**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.

155) Comprobante original número **1-0001541916**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

156) Comprobante original número **4-0001856574**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

157) Comprobante original número **0000000028**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.

158) Factura original número **P-404100 (Letra P - Cuatrocientos cuatro mil ciento uno)** de fecha **30 treinta de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Universidad Autónoma de Guadalajara A.C.

Actividades Específicas mayo 2007
Partido Acción Nacional

159) Factura original número **260242** (Doscientos sesenta mil doscientos cuarenta y dos) de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$300.19** (Trescientos pesos 19/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Gasolineria Oro de Vallarta S.A. de C.V.

160) Comprobante original número **1-0003768231**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00** (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

161) Comprobante original número **4-0004619657**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00** (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

162) Comprobante original número **0000000105**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00** (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.

163) Comprobante original número **0000000729**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00** (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.

164) Comprobante original número **4-0001856620**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00** (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

165) Comprobante original número **2-0001953792**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00** (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

166) Comprobante original número **3-0000375721**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00** (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

167) Comprobante original número **5-0005544243**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00** (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

Actividades Específicas mayo 2007
Partido Acción Nacional

27

168) Factura original número **B 80761** (Letra **B** ochenta mil setecientos sesenta y uno) de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$350.00** (Trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Flogas S.A. de C.V.

169) Comprobante original número **4-0003419642**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$95.00** (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

170) Comprobante original número **4-0004619957**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$116.00** (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

171) Comprobante original número **0000000351**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$32.00** (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.

172) Comprobante original número **0000000460**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$32.00** (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.

173) Comprobante original número **4-0001856482**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$46.00** (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

174) Comprobante original número **3-0000375750**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$95.00** (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

175) Comprobante original número **5-0005544225**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$116.00** (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

176) Factura original número **PTV-37810** (Letra **P-T-V** - treinta y siete mil ochocientos diez) de fecha **26 veintiséis de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$1,495.00** (Mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda

Actividades Especiales mayo 2007
Partida Acreditación Nacional

28

nacional) por concepto de renta de grúa para toma de fotografía, expedida por Hemodeco S.A. de C.V.

177) Comprobante original número **4-0003419845**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

178) Comprobante original número **1-0000029586**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$23.00 (Veintitrés pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Tequila.

179) Comprobante original número **0000000313**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.

180) Comprobante original número **0000000547**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.

181) Comprobante original número **4-0001856678**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

182) Comprobante original número **2-0001983897** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

183) Comprobante original número **2-0004387412**, de fecha **28 veintiocho de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

184) Comprobante original número **5-0005544494**, de fecha **28 veintiocho de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

185) Factura original número **A 67723 (Letra A sesenta y siete mil setecientos veintitrés)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$315.00**

Actividades Especiales, mayo 2007.
Partido Acción Nacional

29

(Trescientos quince pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Distribuidora y Comercializadora Mercantil del Occidente S.A. de C.V.

186) Factura original número **79361 (Setenta y nueve mil trescientos sesenta y uno)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$153.00 (Ciento cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de consumo, expedida por José Arnoldo Macedo Covarrubias.

187) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque numero 4193 (Cuatro mil ciento noventa y tres) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

188) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque con número de terminación **4193 Cuatro mil ciento noventa y tres** de la cuenta bancaria con número de terminación **9821** nueve mil ochocientos veintiuno, librado a nombre de Jorge Humberto Rivas de Santiago, por el importe de **\$3,795.00 (Tres mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**.

189) Factura original número **108 (Ciento ocho)** de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$3,795.00 (Tres mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de transporte del Municipio de Tlajomulco a Puerto Vallarta.

190) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **23 veintitrés de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque numero 314 (Trescientos catorce) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

191) Original de la solicitud de cheque de fecha **23 veintitrés de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Ana Cervantes Guzmán, a favor de José Alonso Cortes Jiménez, por el importe de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional)**.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

30

192) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **23 veintitrés de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **314 trescientos catorce** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, a nombre de José Alonso Cortes Jiménez, por el importe de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional)**.

193) Factura original número **A307 (Letra A trescientos siete)** de fecha **13 trece de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de Honorarios por impartición de curso de capacitación a mujeres en Tepatlán.

194) Factura original número **5892 A (Cinco mil ochocientos noventa y dos letra A)** de fecha **18 dieciocho de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de anticipo de hospedaje, alimentos, coffee break y leña para evento realizado en junio del mismo año.

XI. La Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos, a través de su coordinador, el consejero Sergio Castañeda Carrillo, con fecha **19 diecinueve de julio de 2007 dos mil siete**, emitió oficio número **070/2007 CRFPP**, mediante el cual se le notificó al **Partido Acción Nacional**, por conducto de su responsable de finanzas acreditada ante el organismo electoral, licenciada en contaduría pública Margarita Licea González, diversas inconsistencias en su solicitud de reintegro y se le requirió para que realizara las aclaraciones que a su derecho correspondan, respecto de la actividad 14 identificada como **"Curso Capacitación Generando más Líderes Puerto Vallarta Juvenil"**, a efecto de que se tuvieran los elementos suficientes para estar en aptitud de dictaminar la solicitud de reintegro presentada por el instituto político.

XII. Con fecha **09 nueve de agosto de 2007 dos mil siete**, el **Partido Acción Nacional** por conducto de la Tesorera de su Comité Directivo Estatal Jalisco, Margarita Licea González, presentó ante la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral del Estado de Jalisco, donde fue registrado con el folio 0927, escrito de contestación al requerimiento realizado por la comisión revisora, ocurso del que se desprenden diversas manifestaciones y aclaraciones respecto de las actividades por las que se solicitó el reintegro de cantidades erogadas en el mes de mayo del

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

31

año **2007 dos mil siete**, por concepto de actividades específicas, además anexó un contrato de prestación de servicios profesionales y una copia simple de una fotografía.

XIII. Con fecha **03 tres de octubre de 2007 dos mil siete**, El **Partido Acción Nacional** por conducto de su Tesorera del Comité Directivo Estatal Jalisco, Margarita Licea González, presentó ante la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral del Estado de Jalisco, donde fue registrado con el folio 1078, escrito del que se desprenden diversas manifestaciones y aclaraciones respecto de las actividades específicas efectuadas en el mes de junio por las que se erogaron cantidades en el mes de **mayo del año 2007 dos mil siete y anexando los siguientes documentos:**

a). Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **16 dieciséis de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **0011335 cero cero cero once mil trescientos treinta y cinco** de la cuenta bancaria con número de terminación **3941** tres mil novecientos cuarenta y uno, a nombre de Desarrollo Monteverde S.A. de C.V., por el importe de **\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional)**.

b). Ficha de deposito original de fecha **16 dieciséis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional)** a favor de Desarrollo Monteverde S.A. de C.V.

c). Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **16 dieciséis de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **994 novecientos noventa y cuatro** de la cuenta bancaria con número de terminación **6930** seis mil novecientos treinta, a nombre de Claudia Mendoza Arias, por el importe de **\$2,374.73 (Dos mil trescientos setenta y cuatro pesos 73/100 moneda nacional)**.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, fracciones III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 119, párrafo primero y 120 de la Ley Electoral de la Entidad, el Instituto Electoral del Estado es un organismo

Actividades Específicas, mayo 2007.
Partido Acción Nacional

32

público de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

2. Que como se desprende del contenido de los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral, corresponde a la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos dictaminar respecto de la solicitud de reintegro que formulen los partidos políticos, con motivo de las erogaciones que realicen por concepto de actividades específicas.

3. Que los partidos políticos tienen derecho al financiamiento público bajo la modalidad de reintegro de cantidades por la realización de actividades específicas, según lo dispuesto por la Constitución Política local y la Ley Electoral del Estado de Jalisco.

Lo anterior es así en términos del artículo 13, fracción V, inciso c) de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que establece:

“A los partidos políticos les será reintegrado un porcentaje de los gastos anuales que eroguen por concepto de las actividades relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales, en los términos que establezca la ley de la materia;”.

Por su parte el artículo 75 fracción VII de la Ley Electoral de la Entidad prevé que:

“A los partidos políticos les será reintegrado conforme a la normatividad que expida el Instituto, hasta un cincuenta por ciento de las erogaciones que realicen por concepto de actividades relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como de las tareas editoriales”.

En ese sentido el artículo 9 del Reglamento para el Financiamiento Público por concepto de Actividades Específicas del organismo electoral, establece:

“Los gastos que comprueben los partidos políticos deberán referirse directamente a las actividades específicas de que se trate. Los gastos indirectos sólo se aceptarán cuando se acredite que son estrictamente necesarios e indispensables para realizar las actividades objeto de este tipo de financiamiento público.”.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

33

4. Que el carácter con que promueve la ciudadana **Margarita Licea González**, se encuentra debidamente acreditado y reconocido ante este organismo electoral.

5. Que la solicitud en estudio fue presentada en tiempo y forma, según lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de la materia, esto es, dentro de los primeros diez días hábiles del mes de **junio de 2007 dos mil siete**.

Lo anterior, tomando en consideración que el plazo para la correcta entrega de la solicitud transcurrió entre los días **1 primero, 4 cuatro, 5 cinco, 3 tres, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 11 once, 12 doce, 13 trece y 14 catorce inclusive del mes de junio de 2007 dos mil siete** y el **Partido Acción Nacional** la presentó ante la Oficialía de Partes del organismo electoral y por conducto de su responsable de las finanzas acreditado ante este organismo electoral, el día **14 catorce de junio de 2007 dos mil siete**.

6. Que el artículo 2 del Reglamento para el Financiamiento Público por concepto de Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Registrados ante el Instituto Electoral del Estado, como Entidades de Interés Público y Formas de Organización Política, textualmente establece lo siguiente:

“Artículo 2.- Las actividades específicas de los partidos políticos registrados ante el Instituto Electoral del Estado, que podrán ser objeto del financiamiento a que se refiere este reglamento, serán exclusivamente las siguientes:

I.- Educación Política:

El desarrollo de esta actividad tendrá como objeto coadyuvar a la promoción y difusión de la cultura política en el Estado, la formación ideológica y política de sus afiliados, infundiéndoles el respeto al adversario y a sus derechos en la participación política.

II.- Capacitación Política:

Deberá ser el objetivo de la capacitación, preparar la participación activa de sus militantes en los procesos electorales que se desarrollen en el Estado, fortaleciendo el régimen de partidos políticos.

III.- Investigación Socioeconómica y Política.

*Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional*

Con estas actividades se buscará, además de los objetivos señalados en las fracciones anteriores, la propuesta de políticas cuyos fines tiendan a resolver los problemas del Estado y sus Municipios.

V.- Tareas Editoriales.

Deberán estar destinadas a la difusión de las actividades mencionadas en los párrafos precedentes, así como a la edición de sus publicaciones. "

Con base en lo anterior, podemos decir que las actividades que realicen los partidos políticos que pueden ser objeto del financiamiento a que se refiere el artículo 2 antecitado, deberán tener como objetivos primordiales promover la participación del pueblo en la vida democrática y la difusión de la cultura política, entendida como la información, los valores, las concepciones y las actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente.

7. Que a efecto de acceder a la obtención del reintegro de cantidades por la realización de actividades específicas realizadas por los partidos políticos, se deben acreditar diversos elementos, como lo son:

- a) La realización de una actividad por parte del partido político;
- b) Que dicha actividad es de las catalogadas como actividades específicas; y
- c) Que dicha actividad generó una erogación.

8. Que procediendo a la revisión de los documentos señalados en el punto X de los antecedentes del presente dictamen, podemos advertir que el instituto político solicitante pretende acreditar la realización de las actividades siguientes:

- a) Taller denominado "Diplomado en Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública".
- b) Curso denominado "Generando más Lideres Puerto Vallarta Juvenil".
- c) Taller denominado "Taller Código de Ética Política en Tepatlán".

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

35

d) Actividad denominada “Curso de Identidad y Mística Partidista, y conclusión y entrega de reconocimientos por el Taller de Introducción al Partido a todo el personal del C.D.E”.

9. Que en este sentido esta autoridad analiza la procedencia de la solicitud de reintegro por la realización de las actividades señaladas en el párrafo que antecede, de manera individual, en los términos siguientes:

A) Con relación a la actividad denominada “Diplomado en Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública”, el **Partido Acción Nacional**, con la finalidad de acreditar la realización de la actividad proporcionó la siguiente documentación:

- a) Juego de impresiones de fotografías correspondientes al taller denominado “Diplomado en Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública”, desarrollado durante el mes de enero y febrero de 2007 dos mil siete.
- b) Cartel publicitario sobre el “Diplomado en planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública”, efectuado por la Universidad Iteso, desarrollado durante el mes de enero y febrero de 2007 dos mil siete.
- c) Listas de asistencia de los participantes al “Diplomado en planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública”, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2007 dos mil siete.
- d) Impresión del material didáctico utilizado en el “Diplomado en planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública”, efectuado por la Universidad ITESO.

Una vez estudiado el material proporcionado por el instituto político para acreditar la realización de la actividad, esta comisión revisora se encuentra en posibilidades de determinar que en base a los medios de convicción aportados por el instituto político, se tiene por acreditada la realización de la actividad denominada “Diplomado en Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública”.

Ahora bien, al proseguir con el análisis de los documentos presentados, es dable señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 2, fracción II del reglamento para el financiamiento público por concepto de actividades específicas, la actividad efectuada por el instituto político, consistente en la realización del “Diplomado en Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública”,

Actividades Específicas: mayo 2007
Partido Acción Nacional

36

encuadra en una actividad específica catalogada en el rubro de capacitación política, pues del contenido del material de apoyo exhibido se desprende que el objetivo del curso fue brindar conocimientos en materia política a los militantes del partido político, para contribuir en el desarrollo de los nuevos servidores públicos del periodo 2007-2009, así como las competencias necesarias para darle tratamiento a los gobiernos municipales, a partir de paradigmas, instrumentos y tecnologías propias municipales contemporáneas.

Por otra parte, a efecto de acreditar la erogación correspondiente a la actividad específica realizada, el instituto político solicitante presentó:

a) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto de los cheques números 113 (ciento trece) y 299 (doscientos noventa y nueve), firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

b) Factura original número **42642 A (Cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos letra A)** de fecha **17 diecisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$34,000.00 (Treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de pago de Diplomado en Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública Municipal.

c) Factura original número **42628 A (Cuarenta y dos mil seiscientos veintiocho letra A)** de fecha **17 diecisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$74,640.00 (Setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de pago de Diplomado en Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública Municipal.

d) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **09 nueve de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque número 299 (doscientos noventa y nueve), firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

e) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **09 nueve de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **299 doscientos noventa y nueve** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de ITESO A.C., por el importe de **\$74,640.00 (Setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)**.

f) Original de la solicitud de cheque de fecha **26 veintiséis de abril de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Mercedes Madai Ramírez Garay, a favor de ITESO,

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

37

A.C., por el importe de **74,640.00 (Setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)**, como pago de Diplomado en Planeación y Estrategia y Nueva Gestión Pública.

g) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **21 veintiuno de febrero de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque número 113 (ciento trece), firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

h) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **21 veintisiete de febrero de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **113 ciento trece** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de ITESO A.C., por el importe de **\$34,000.00 (Treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional)**.

i) Original de la solicitud de cheque de fecha **19 diecinueve de febrero de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Mercedes Madai Ramírez Garay, a favor de ITESO, A.C., por el importe de **34,000.00 (Treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional)**, como pago de anticipo por el Diplomado en Planeación y Estrategia y Nueva Gestión Pública.

Cabe hacer mención que de la revisión efectuada a estas documentales, se desprende que las facturas señaladas en los inciso b) y c) que anteceden, cumplen con los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales para efecto de ser considerada como deducible del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento en la materia.

Ahora bien, con la documentación presentada por el **Partido Acción Nacional** esta comisión revisora advierte la realización de una actividad específica, consistente en un curso taller denominado "Diplomado en Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública" que generó al instituto político una erogación de **\$108,640.00 (Ciento ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)**.

Tal como lo dispone la fracción VII del artículo 75 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, los partidos políticos tienen derecho al reintegro de hasta un cincuenta por ciento de las erogaciones que realicen por concepto de actividades específicas.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

Por su parte, el artículo 9 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral, establece que los gastos que comprueben los partidos políticos deberán referirse directamente a las actividades específicas de que se trate y que los gastos indirectos solo se aceptarán cuando se acredite que son estrictamente necesarios e indispensables para realizar la actividad específica de que se trate.

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral, esta comisión revisora determina que el importe de **\$108,640.00 (Ciento ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)** que se desprende de las facturas 42642 A y 42628 A de fecha 17 diecisiete de mayo de los corrientes, corresponden a un **gasto directo** estrictamente necesario e indispensable para la realización de la actividad específica reportada.

En consecuencia es procedente el reintegro correspondiente al **50% cincuenta por ciento** de la cantidad antes mencionada, es decir **\$54,320.00 (Cincuenta y cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)**, de conformidad con los artículos 75, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Jalisco; y 1, 2, 3, 9 y 18 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral.

B) Con relación a la actividad denominada Curso denominado “Generando más Líderes Puerto Vallarta Juvenil”, misma que ha sido citada en los antecedentes del presente dictamen, el **Partido Acción Nacional**, con la finalidad de acreditar la realización de la actividad, proporcionó la siguiente documentación:

- a) Disco compacto que contiene el material de la actividad denominada “Generando más Líderes Puerto Vallarta Juvenil”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.
- b) Listas de asistencia de los participantes a la actividad denominada “Generando más Líderes Puerto Vallarta Juvenil”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

39

- c) Juego de impresiones de fotografías correspondientes a la actividad denominada "Generando más Lideres Puerto Vallarta Juvenil", desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.
- d) Impresión del material didáctico utilizado en la actividad denominada "Generando más Lideres Puerto Vallarta Juvenil", desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.
- e) Convocatoria para la actividad denominada "Curso Generando más Lideres Puerto Vallarta Juvenil", desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

Una vez estudiado el material proporcionado por el instituto político para acreditar la realización de la actividad, esta comisión revisora se encuentra en posibilidades de determinar que se tiene por acreditada la realización de la actividad denominada "Generando más Lideres Puerto Vallarta Juvenil".

Ahora bien, al proseguir con el análisis de los documentos presentados, es procedente el señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 2, fracción II del reglamento para el financiamiento público por concepto de actividades específicas, la actividad efectuada por el instituto político, consistente en la realización del curso denominado "Generando más Lideres Puerto Vallarta Juvenil", se encuadra en una actividad específica catalogada en el rubro de capacitación política ya que, del contenido del material de apoyo exhibido se desprende que con dicho curso se busco fomentar el interés y participación de los jóvenes en temas políticos, orientar a la juventud en la canalización de actividades de posicionamiento y conocimiento del partido así como sensibilizar a la militancia juvenil en temas de función pública, participación y responsabilidad social, así como promover la cultura de liderazgo dentro del trabajo partidista, con lo cual queda debidamente acreditada que la actividad puede ser catalogada como específica de conformidad con lo dispuesto en la normatividad de la materia.

Por otra parte, a efecto de acreditar las erogaciones correspondientes a la actividad específica realizada, el instituto político solicitante presentó:

- a) Original de la póliza contable de diario correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

número 243 (doscientos cuarenta y tres), firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

b) Recibo de honorarios original número **0018 (Cero cero dieciocho)** de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de honorarios por capacitación en el curso denominado "Generando más Líderes".

c) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **12 doce de abril de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque número 243 (doscientos cuarenta y tres), firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

d) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **12 doce de abril de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **243 doscientos cuarenta y tres** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Jorge Mendoza Ruiz, por el importe de **\$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)**.

e) Original de la solicitud de cheque de fecha **12 doce de abril de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Jorge Mendoza Ruiz, por el importe de **35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)**, como pago de honorarios por impartición de curso a militancia.

f) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque número 341 (trescientos cuarenta y uno), firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

g) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **341 trescientos cuarenta y uno** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Paraíso Pacífico Operadora de Inmuebles S.A. de C.V., por el importe de **\$32,900.00 (Treinta y dos mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional)**.

h) Original de la solicitud de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. María Cervantes Guzmán, a favor de Paraíso pacífico operadora de inmuebles, S.A. de C.V., por el importe de **32,900.00 (Treinta y dos mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional)**, como pago de hospedaje.

i) Factura original número **5666 (Cinco mil seiscientos sesenta y seis)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32,900.00 (Treinta y**

Actividades Especiales mayo 2007
Partido Acción Nacional

41

dos mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de hospedaje.

j) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto de los cheques números 288 (doscientos ochenta y ocho) y 344 (trescientos cuarenta y cuatro), firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

k) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **345 trescientos cuarenta y cinco** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Vallarta Internacional S.A. de C.V., por el importe de **\$162,500.00 (Ciento sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)**.

l) Original de la solicitud de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Maria Cervantes Guzmán, a favor de Vallarta Internacional, S.A. de C.V., por el importe de 162,500.00 **(Ciento sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)**, como pago de hospedaje.

m) Factura original número **26301 (Veintiséis mil trescientos uno)** de fecha **30 treinta de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$352,070.00 (Trescientos cincuenta y dos mil setenta pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de hospedaje, alimentos y extras.

n) Original de la póliza contable de egresos correspondiente a los movimientos auxiliares de catálogo de fecha **05 cinco de junio de 2007 dos mil siete**, firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

o) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

p) Original de la solicitud de cheque de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Vallarta Internacional, S.A. de C.V., por el importe de 180,720.00 **(Ciento ochenta mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)**, como pago de hospedaje.

q) Impresión del reporte de transferencia electrónica de fondos, de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete, a favor de Vallarta Internacional, S.A. de C.V., por el importe de 180,720.00 **(Ciento ochenta mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)**, como pago de hospedaje.

r) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque

Actividades Específicas, mayo 2007.
Partido Acción Nacional

42

numero 288 (Doscientos ochenta y ocho) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

s) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **04 cuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **288 doscientos ochenta y ocho** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Vallarta Internacional S.A. de C.V., por el importe de **\$45,180.00 (Cuarenta y cinco mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional)**.

t) Original de la solicitud de cheque de fecha **03 tres de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Vallarta Internacional, S.A. de C.V., por el importe de **\$45,180.00 (Cuarenta y cinco mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional)**, como pago de hospedaje.

w) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto de los cheques números 329 (Trescientos veintinueve) y 312 (Trescientos doce) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

x) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **329 trescientos veintinueve** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Jorge Armando Espinoza Martínez, por el importe de **\$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)**.

y) Factura original número **054 (Cincuenta y cuatro)** de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de Honorarios por la coordinación, organización, y participación en curso "Generando mas lideres".

z) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **16 dieciséis de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque numero 312 (Trescientos doce) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González

aa) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **16 dieciséis de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **312 trescientos doce** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Jorge Armando Espinoza Martínez, por el importe de **\$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)**.

ab) Original de la solicitud de cheque de fecha **16 dieciséis de abril de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Maria Cervantes Guzmán, a favor de Jorge

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

43

Armando Espinoza Martínez, por el importe de **\$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)**.

ac) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto de los cheques números 998 (novecientos noventa y ocho) y 323 (trescientos veintitrés) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

ad) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **323 trescientos veintitrés** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Juan Enrique Villalvazo Sánchez, por el importe de **\$9,587.50 (Nueve mil quinientos ochenta y siete pesos 50/100 moneda nacional)**.

ae) Original de la solicitud de cheque de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Juan Enrique Villalvazo Sánchez, por el importe de **\$9,587.50 (Nueve mil quinientos ochenta y siete pesos 50/100 moneda nacional)**.

af) Factura original número **584 (Quinientos ochenta y cuatro)** de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$16,962.50 (Dieciséis mil novecientos sesenta y dos pesos 50/100 moneda nacional)** por concepto de compra de morrales y bolígrafos.

ag) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **22 veintidós de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque número 998 (novecientos noventa y ocho) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

ah) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **22 veintidós de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **998 novecientos noventa y ocho** de la cuenta bancaria con número de terminación **6930** seis mil novecientos treinta, librado a nombre de Juan Enrique Villalvazo Sánchez, por el importe de **\$7,375.00 (Siete mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**.

ai) Original de la solicitud de cheque de fecha **21 veintiuno de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Juan Enrique Villalvazo Sánchez, por el importe de **\$7,375.00 (Siete mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**.

aj) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque

Actividades Específicas, mayo 2007.
Partido Acción Nacional

numero 340 (trescientos cuarenta) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

ak) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **340 trescientos cuarenta** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Maria del Pilar Pérez Chavira, por el importe de **\$2,103.20 (Dos mil ciento tres pesos 20/100 moneda nacional)**.

al) Factura original número **QWX0002345 (Letras Q-W-X- cero-cero-cero dos mil trescientos cuarenta y cinco)** de fecha **27 veintiséis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$200.00 (Doscientos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de tarjeta para teléfono celular, expedida por Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.

am) Comprobante original número **4-0003421517**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

an) Comprobante original número **4-0004622672**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

ao) Comprobante original número **4-0001857829**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

ap) Comprobante original número **1-0000386503**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.

aq) Factura original número **G 26169 (Letra G veintiséis mil ciento sesenta y nueve)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$756.00 (Setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de pago de servicio de consumos, expedida por Vallarta Internacional S.A. de C.V.

ar) Factura original número **131738 B (Ciento treinta y un mil setecientos treinta y ocho letra B)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$180.00 (Ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Gasolinera Martín S.A. de C.V.

as) Factura original número **91677CC (Noventa y un mil seiscientos setenta y siete letras CC)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por

Actividades Especiales, mayo 2007
Partido Acción Nacional

45

\$305.20 (Trescientos cinco pesos 20/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Combu Express S.A. de C.V.

at) Comprobante original número **0000000756, (Cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero setecientos cincuenta y seis)**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53 Compostela.

aw) Comprobante original número **5-0005543305, (Cinco, guión, cero, cero, cero, cinco millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos cinco)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

ax) Comprobante original número **2-0001953327, (Dos guión cero, cero, cero, un millón novecientos cincuenta y tres mil trescientos veintisiete)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

ay) Comprobante original número **2-0004386386, (Dos guión cero, cero, cero, cuatro millones trescientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y seis)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

az) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque número **337 (Trescientos treinta y siete)** firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

ba) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **337 trescientos treinta y siete** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Margarita Licea González, por el importe de **\$2,667.00 (Dos mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional)**.

bb) Original de la solicitud de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Margarita Licea González, por el importe de **\$2,667.00 (Dos mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional)**.

bc) Comprobante original número **0000000316**, de fecha **26 veintiséis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53 Compostela.

bd) Comprobante original número **1-0001543756**, de fecha **26 veintiséis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

be) Comprobante original número **4-0001858586**, de fecha **26 veintiséis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

bf) Comprobante original número **4-0003422565**, de fecha **26 veintiséis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

bg) Factura original número **79423 (Setenta y nueve mil cuatrocientos veintitrés)** de fecha **26 veintiséis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$544.00 (Quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de consumo, expedida por José Arnoldo Macedo Covarrubias.

bh) Factura original número **0539 (Cero quinientos treinta y nueve)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$392.00 (Trescientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de consumo, expedida por Operadora Paradise de Vallarta S.A. de C.V.

bi) Factura original número **2265 z (Dos mil doscientos sesenta y cinco letra z)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$357.00 (Trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de consumo, expedida por Hoteles los Arcos de Occidente S.A. de C.V.

bj) Factura original número **C 22373 (Letra C veintidós mil trescientos setenta y tres)** de fecha **26 veintiséis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$796.00 (Setecientos noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de consumo, expedida por Las Palomas Beyali S. de R.L. de C.V.

bk) Comprobante original número **0000000418**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53 Compostela

bl) Comprobante original número **6-0002950262**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

bm) Comprobante original número **2-0001953739**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

bn) Comprobante original número **3-0000375670**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

bo) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque numero 334 (Trescientos treinta y cuatro) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

bp) Original de la solicitud de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Pérez, a favor de Sandra Imelda Martínez Pérez, por el importe de **\$4,790.77 (Cuatro mil setecientos noventa pesos 77/100 moneda nacional)**.

bq) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **334 trescientos treinta y cuatro** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Sandra Imelda Martínez Pérez, por el importe de **\$4,790.77 (Cuatro mil setecientos noventa pesos 77/100 moneda nacional)**.

br) Impresión de internet del comprobante de confirmación de adquisición de boleto de avión con fecha **23 veintitrés de mayo del 2007**.

bs) Nota de venta en copia al carbón numero 1770 D (mil setecientos setenta letra D), de fecha **25 veinticinco de mayo del 2007 dos mil siete**, por **\$200.00 (Doscientos pesos 00/100 moneda nacional)**, por consumo, expedida por Irma Leticia Campos Lomeli.

bt) Comprobante original número **11514861**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$89.00 (Ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta de la plaza 04 cuatro.

bu) Comprobante original número **0000758957**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$92.00 (Noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje de la caseta de San Marcos.

bv) Comprobante original número **0004965104**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$92.00 (Noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta de Acatlán.

bw) Factura original número **24167 (Veinticuatro mil ciento sesenta y siete)** de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$570.04**

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

48

(Quinientos setenta pesos 04/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Estación de Servicio Morett S.A.

bx) Factura original número **260175** (Doscientos sesenta mil ciento setenta y cinco) de fecha **26 veintiséis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$347.88** (Trescientos cuarenta y siete pesos 88/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Gasolineria Oro de Vallarta S.A. de C.V.

by) Nota de venta en copia al carbón, número 0605 (cero seiscientos cinco) de fecha **26 veintiséis de mayo del 2007 dos mil siete**, por **\$158.00** (Ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), por consumo, expedida por Mauricio Curiel Mazin.

bz) Factura original número **79430** (Setenta y nueve mil cuatrocientos treinta) de fecha **26 veintiseis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$281.00** (Doscientos ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de consumo, expedida por José Arnoldo Macedo Covarrubias.

ca) Factura original número **000707 D** (cero cero cero setecientos siete letra D) de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$261.00** (Doscientos sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de consumo, expedida por Ensaladas de Jalisco S.A. de C.V.

cb) Nota de venta en original, número 20208 (veinte mil doscientos ocho) de fecha **27 veintisiete de mayo del 2007 dos mil siete**, por **\$150.00** (Ciento cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), por consumo, expedida por Maria Socorro Caldera Sandoval.

cc) Factura original número **G 20704** (Letra G veinte mil setecientos cuatro) de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$350.00** (Trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Combustibles de la Bahia S.A. de C.V.

cd) Comprobante original número **0000000853**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00** (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 53 Compostela

ce) Comprobante original número **6-0002950442**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00** (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

cf) Comprobante original número **2-0001953877**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00** (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

- cg) Comprobante original número 3-0000375928, de fecha 28 veintiocho de mayo de 2007 dos mil siete, por \$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.
- ch) Boleto de avión original número 13921553934886, de fecha 27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete, por \$956.00 (Novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por pasaje, boleto de avión, expedido por Aerovías de México S.A. de C.V.
- ci) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete, respecto del cheque número 333 (Trescientos treinta y tres) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.
- cj) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete, correspondiente al cheque número 333 trescientos treinta y tres de la cuenta bancaria con número de terminación 9437 nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de José Ángel Orozco García, por el importe de \$2,207.00 (Dos mil doscientos siete pesos 00/100 moneda nacional).
- ck) Comprobante original número 11514860, de fecha 25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete, por \$89.00 (Ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta de la plaza 04 cuatro.
- cl) Comprobante original número 0000758956, de fecha 25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete, por \$92.00 (Noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en de San Marcos.
- cm) Comprobante original número 0004965153, de fecha 25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete, por \$92.00 (Noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta de Acatlán.
- cn) Nota de venta en copia al carbón, número 37465 (treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco) de fecha 27 veintisiete de mayo del 2007 dos mil siete, por \$264.00 (Doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), por consumo, expedida por María del Rosario Pérez Camarena.
- co) Nota de venta en copia al carbón, número 0595 (quinientos noventa y cinco) de fecha 25 veinticinco de mayo del 2007 dos mil siete, por \$98.00 (Noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), por consumo, expedida por Mauricio Curiel Mazin.
- cp) Factura original número G 26063 (Letra G veintiséis mil sesenta y tres) de fecha 26 veintiseis de mayo de 2007 dos mil siete, por \$1,053.00 (Un mil

Actividades Específicas mayo 2007.
Partido Acción Nacional

cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de hospedaje, expedida por Vallarta Internacional S.A. de C.V.

cq) Factura original número G 26136 (Letra G veintiséis mil ciento treinta y seis) de fecha 26 veintiseis de mayo de 2007 dos mil siete, por \$180.00 (Ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de alimentos, expedida por Vallarta Internacional S.A. de C.V.

cr) Factura original número 157010 (Ciento cincuenta y siete mil diez) de fecha 27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete, por \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Servicio Marina Las Palmas S.A. de C.V.

cs) Factura original número 23019 (Veintitrés mil diecinueve) de fecha 25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete, por \$289.00 (Doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Súper Servicio Cibrian S.A. de C.V.

ct) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete, respecto del cheque numero 331 (Trescientos treinta y uno) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

cu) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete, correspondiente al cheque número 331 trescientos treinta y uno de la cuenta bancaria con número de terminación 9437 nueve mil cuatrocientos treinta y siete, librado a nombre de Jorge Armando Espinoza Martínez, por el importe de \$21,214.45 (Veintiún mil doscientos catorce pesos 45/100 moneda nacional).

cv) Original de la solicitud de cheque de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2007 dos mil siete, realizada por la C. Cecilia Isabel Angulo Perez, a favor de Jorge Armando Espinoza Martinez, por el importe de \$21,214.45 (Veintiun mil doscientos catorce pesos 45/100 moneda nacional).

cw) Factura original número 91612 CC (Noventa y un mil seiscientos doce letras CC) de fecha 26 veintiseis de mayo de 2007 dos mil siete, por \$500.03 (Quinientos pesos 03/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Combu-Express S.A. de C.V.

cx) Comprobante original número 5-000554434, de fecha 27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete, por \$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en caseta 156 Plan de Barrancas.

Actividades Específicas: mayo 2007
Partido Acción Nacional

cy) Comprobante original número **2-0001953867**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154 Tequepexpan.

cz) Comprobante original número **0005120244**, de fecha **19 diecinueve de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$92.00 (Noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta de Acatlán.

da) Factura original número **RLI0016582 (Letras R-L-I- dieciséis mil quinientos ochenta y dos)** de fecha **19 diecinueve de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$136.60 (Ciento treinta y seis pesos 60/100 moneda nacional)** por concepto de compra de abarrotes, expedida por Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.

db) Factura original número **B 04109 (Letra B cuatro mil ciento nueve)** de fecha **19 diecinueve de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$215.10 (Doscientos quince pesos 10/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Niños Héroes Estación de Servicio S.A. de C.V.

dc) Factura original número **B 04287 (Letra B cuatro mil doscientos ochenta y siete)** de fecha **23 veintitrés de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$200.00 (Doscientos pesos 10/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Niños Héroes Estación de Servicio S.A. de C.V.

dd) Factura original número **157009 (Ciento cincuenta y siete mil nueve)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$300.00 (Trescientos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Servicio Marina Las Palmas S.A. de C.V.

de) Comprobante original número **0000000802**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53 Compostela

df) Comprobante original número **5-0005544346**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

dg) Comprobante original número **2-0001953845**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

dh) Comprobante original número **3-0000375828**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

Actividades Especiales: mayo 2007
Partido Acción Nacional

- di) Comprobante original número **000000034**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53 Compostela
- dj) Comprobante original número **4-0004622236**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.
- dk) Comprobante original número **4-0001857483**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.
- dl) Comprobante original número **4-0003421009**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.
- dm) Factura original número **20965 (Veinte mil novecientos sesenta y cinco)** de fecha **21 veintiuno de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$300.00 (Trescientos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Multiservicios Calzada S.A. de C.V.
- dn) Factura original número **0004209 (Cero cero cero cuatro mil doscientos nueve)** de fecha **19 diecinueve de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$100.00 (Cien pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de tarjeta telefónica, expedida por Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.
- do) Factura original número **0596 (Cero quinientos noventa y seis)** de fecha **19 diecinueve de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$345.00 (Trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de consumo, expedida por Grupo Octano S.A. de C.V.
- dp) Nota de venta en copia al carbón, numero 11497 (Once mil cuatrocientos noventa y siete) de fecha **19 diecinueve de mayo del 2007 dos mil siete**, por **\$768.00 (setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)**, por consumo, expedida por Celsa Verdin Avena.
- dq) Factura original número **AOW0000236 (letras A-O-W doscientos treinta y seis)** de fecha **19 diecinueve de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$200.00 (Doscientos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de tarjeta telefónica, expedida por Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.
- dr) Factura original número **7210 (Siete mil doscientos diez)** de fecha **20 veinte de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$100.00 (Cien pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Grupo Octano S.A. de C.V.

- ds) Factura original número **1158** (Mil quinientos cincuenta y ocho) de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$1,725.00** (Mil setecientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de compra de lonas, expedida por Guadalupe Valdovinos Pérez.
- dt) Factura original número **C 90360** (Letra C noventa mil trescientos sesenta) de fecha **23 veintitrés de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$300.00** (Trescientos pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Servicio Ramírez de Tepatitlán S.A. de C.V.
- du) Comprobante original número **3-0000375907**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$95.00** (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.
- dv) Comprobante original número **0000000847**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$32.00** (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.
- dw) Factura original número **1917** (Mil novecientos diecisiete) de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$220.00** (Doscientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Juan José de Jesús Flores Ortiz.
- dx) Comprobante original número **2-0001953868**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$46.00** (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.
- dy) Comprobante original número **4-0001857502**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$46.00** (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.
- dz) Comprobante original número **000000086**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$32.00** (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 53 Compostela
- ea) Comprobante original número **5-0005544421**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$116.00** (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.
- eb) Comprobante original número **4-0004622260**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$116.00** (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.
- ec) Comprobante original número **4-0003421028**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007** dos mil siete, por **\$95.00** (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

- ef) Factura original número **0985 (Cero novecientos ochenta y cinco)** de fecha **23 veintitrés de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$55.00 (Cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de consumo de alimentos, expedida por Operadora de franquicias Alsea S.A. de C.V.
- eg) Factura original número **XIX0001302 (Letras X-I-X mil trescientos dos)** de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$300.00 (Trescientos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de tarjeta telefónica, expedida por Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.
- eh) Comprobante original número **1-0001541917**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.
- ei) Comprobante original número **4-0001856573**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.
- ej) Comprobante original número **0000000027**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.
- ek) Factura original número **56720 (Cincuenta y seis mil setecientos veinte)** de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$200.00 (Doscientos pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Servicio Bahía de Banderas S.A. de C.V.
- el) Factura original número **260243 (Doscientos sesenta mil doscientos cuarenta y tres)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$130.00 (ciento treinta pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Gasolinera Oro de Vallarta S.A. de C.V.
- em) Comprobante original número **5-0005544254**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.
- en) Comprobante original número **2-0001953794**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.
- eo) Comprobante original número **0000000730**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.
- ep) Comprobante original número **2-0004387260**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

- eq) Factura original número **56719** (Cincuenta y seis mil setecientos diecinueve) de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$250.00** (Doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Servicio Bahia de Banderas S.A. de C.V.
- er) Factura original número **260244** (Doscientos sesenta mil doscientos cuarenta y cuatro) de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$51.93** (Cincuenta y un pesos 93/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Gasolineria Oro de Vallarta S.A. de C.V.
- es) Comprobante original número **3-0000010732**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00** (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.
- et) Comprobante original número **1-0000688435**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00** (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.
- eu) Comprobante original número **0000000412**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00** (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.
- ev) Comprobante original número **1-0001541916**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00** (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.
- ew) Comprobante original número **4-0001856574**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00** (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.
- ex) Comprobante original número **0000000028**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00** (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.
- ey) Factura original número **404100** (Cuatrocientos cuatro mil ciento uno) de fecha **30 treinta de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$150.00** (Ciento cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Universidad Autónoma de Guadalajara A.C.
- ez) Factura original número **260242** (Doscientos sesenta mil doscientos cuarenta y dos) de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$300.19** (Trescientos pesos 19/100 moneda nacional) por concepto de compra de gasolina, expedida por Gasolineria Oro de Vallarta S.A. de C.V.

- fa) Comprobante original número **1-0003768231**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.
- fb) Comprobante original número **4-0004619657**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.
- fc) Comprobante original número **0000000105**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.
- fd) Comprobante original número **0000000729**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.
- fe) Comprobante original número **4-0001856620**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.
- ff) Comprobante original número **2-0001953792**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.
- fg) Comprobante original número **3-0000375721**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.
- fh) Comprobante original número **5-0005544243**, de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.
- fi) Factura original número **B 80761 (Letra B ochenta mil setecientos sesenta y uno)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$350.00 (Trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Flogas S.A. de C.V.
- fj) Comprobante original número **4-0003419642**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.
- fk) Comprobante original número **4-0004619957**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.
- fl) Comprobante original número **0000000351**, de fecha **24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

57

fm) Comprobante original número 0000000460, de fecha 27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete, por \$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.

fn) Comprobante original número 4-0001856482, de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2007 dos mil siete, por \$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

fo) Comprobante original número 3-0000375750, de fecha 27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete, por \$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

fq) Comprobante original número 5-0005544225, de fecha 27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete, por \$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

fr) Factura original número 37810 (Treinta y siete mil ochocientos diez) de fecha 26 veintiséis de mayo de 2007 dos mil siete, por \$1,495.00 (Mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de renta de grúa para toma de fotografía, expedida por Hemodeco S.A. de C.V.

fs) Comprobante original número 4-0003419845, de fecha 25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete, por \$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

ft) Comprobante original número 1-0000029586, de fecha 25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete, por \$23.00 (Veintitrés pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 155, Tequila.

fu) Comprobante original número 0000000313, de fecha 25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete, por \$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.

fv) Comprobante original número 0000000547, de fecha 27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete, por \$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 53, Compostela.

fw) Comprobante original número 4-0001856678, de fecha 25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete, por \$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

fx) Comprobante original número 2-0001983897 de fecha 27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete, por \$46.00 (Cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por pago de peaje en la caseta 154, Tequepexpan.

fy) Comprobante original número **2-0004387412**, de fecha **28 veintiocho de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$95.00 (Noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 155, Arenal.

fz) Comprobante original número **5-0005544494**, de fecha **28 veintiocho de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, por pago de peaje en la caseta 156, Plan de Barrancas.

ga) Factura original número **A 67723 (Letra A sesenta y siete mil setecientos veintitrés)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$315.00 (Trescientos quince pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de compra de gasolina, expedida por Distribuidora y Comercializadora Mercantil del Occidente S.A. de C.V.

gb) Factura original número **79361 (Setenta y nueve mil trescientos sesenta y uno)** de fecha **27 veintisiete de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$153.00 (Ciento cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de consumo, expedida por José Arnoldo Macedo Covarrubias.

gc) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque numero 4193 (Cuatro mil ciento noventa y tres) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

gd) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque con número de terminación **4193 Cuatro mil ciento noventa y tres** de la cuenta bancaria con número de terminación **9821** nueve mil ochocientos veintiuno, librado a nombre de Jorge Humberto Rivas de Santiago, por el importe de **\$3,795.00 (Tres mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**.

ge) Factura original número **108 (Ciento ocho)** de fecha **25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$3,795.00 (Tres mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de transporte del Municipio de Tlajomulco a Puerto Vallarta.

Ahora bien, con la documentación presentada por el **Partido Acción Nacional** esta comisión revisora advierte la realización de una actividad específica consistente en un curso taller denominado "Generando más Lideres Puerto Vallarta Juvenil", que generó al instituto político una erogación de **\$480,413.23 (Cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos trece pesos 23/100 moneda nacional)**.

Cabe hacer mención que de la revisión efectuada a la totalidad de las documentales, se desprende que sólo las facturas, recibos de honorarios, comprobantes y notas de venta, señaladas en los incisos b), l), m), y), af), am), an), ao), ap), ar), as), at), ax), aw), ay), bc), be), bd), bf), bg), bh), bi), bj), bh), bi), bk), bm), br), bs), bt), bv), bu), bw), bx), by), bz), ca), cb), cc), ce), cd), cf), cg), ch), cl), cm), ck), cn), co), cp), cq), cr), cs), cw), cx), cy), cz), db), dc), dd), df), de), dg), dh), dj), di), dk), dl), dm), dp), dt), ds), dr), du), dv), dw), dx), dy), ea), eb), ec), dz), ef), ei), eh), ej), ek), el), eo), en), em), ep), eq), er), eu), et), es), ev), ew), ex), ey), ez), fa), fb), fc), ff), fe), fd), fg), fk), fi), fj), fh), fl), fn), fo), fm), fg), fs), ft), ga), fz), fu), fv), fw), fx), fy), fz), gb), gc) y al), aq), da), dn), do), dq), eg), y fr) que anteceden, cumplen con los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales para efecto de ser considerados como deducibles del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del reglamento en la materia.

Tal como lo dispone la fracción VII del artículo 75 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, los partidos políticos tienen derecho al reintegro de hasta un cincuenta por ciento de las erogaciones que realicen por concepto de actividades específicas.

Por su parte, el artículo 9 del reglamento para el financiamiento público por concepto de actividades específicas del organismo electoral, establece que los gastos que comprueben los partidos políticos deberán referirse directamente a las actividades específicas de que se trate y que los gastos indirectos solo se aceptarán cuando se acredite que son estrictamente necesarios e indispensables para realizar la actividad específica de que se trate.

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral, esta comisión revisora determina que solo el importe de **\$476,510.63 (Cuatrocientos setenta y seis mil quinientos diez pesos 63/100 moneda nacional)** que se desprende de las facturas señaladas en los incisos b), l), m), y), af), am), an), ao), ap), ar), as), at), ax), aw), ay), bc), be), bd), bf), bg), bh), bi), bj), bh), bi), bk), bm), br), bs), bt), bv), bu), bw), bx), by), bz), ca), cb), cc), ce), cd), cf), cg), ch), cl), cm), ck), cn), co), cp), cq), cr), cs), cw), cx), cy), cz), db), dc), dd), df), de), dg), dh), dj), di), dk), dl), dm), dp), dt), ds), dr), du), dv), dx), dy), ea), eb), ec), dz), ef), ei), eh), ej), ek), el), eo), en), em), ep), eq),

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

60

er), eu), et), es), ev), ew), ex), ez), fa), fb), fc), ff), fe), fd), fg), fk), fi), fj), fh), fl), fn), fo), fm), fg), fs), ft), ga), fz), fu), fv), fw), fx), fy), fz), gb), gc), del presente punto, corresponden a un **gasto directo** estrictamente necesario e indispensable para la realización de la actividad específica reportada.

En consecuencia es procedente el reintegro correspondiente al **50% cincuenta por ciento** de la cantidad antes mencionada, es decir **\$238,255.15 (Doscientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco pesos 15/100 moneda nacional)**, de conformidad con los artículos 75, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Jalisco; y 1, 2, 3, 9 y 18 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral.

Así mismo y de conformidad con lo dispuesto por la segunda parte del artículo 9 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral, esta comisión revisora determina que solo el importe de **\$1,495.00 (Un mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)** que se desprende de la factura señalada en el inciso fr) del presente punto, corresponden a un **gasto indirecto** de trascendencia estrictamente necesario e indispensable para la realización de la actividad específica reportada.

En consecuencia es procedente el reintegro correspondiente al **30% treinta por ciento** de la cantidad antes mencionada, es decir **\$448.50 (Cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 50/100 moneda nacional)**, de conformidad con los artículos 75, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Jalisco; y 1, 2, 3, 9 y 18 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral.

En el mismo sentido de conformidad con lo dispuesto en la segunda parte del artículo 9 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral, esta comisión revisora determina que solo el importe de **\$1,901.00 (Un mil novecientos un pesos 00/100 moneda nacional)** que se desprende de las facturas señaladas en los incisos al), aq), dn), do), dq), eg) del presente punto, corresponden a un **gasto indirecto** estrictamente necesario e indispensable para la realización de la actividad específica reportada.

En consecuencia es procedente el reintegro correspondiente al **20% veinte por ciento** de la cantidad antes mencionada, es decir **\$380.20 (Trescientos ochenta pesos 20/100 moneda nacional)**, de conformidad con los artículos 75, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Jalisco; y 1, 2, 3, 9 y 18 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral.

Lo anterior es así en razón de que las facturas proporcionadas por el instituto político e identificadas con los incisos dw), ey), y da) avalan erogaciones que no corresponden a la realización de la actividad específica, tal como se describe a continuación:

En el caso de las dos primeras facturas cabe señalar que se presume que son gastos personales y no indispensables para el desarrollo de la actividad y por haber sido realizados fuera de la fecha en que se efectuó la actividad específica.

Respecto de la factura RLI0016582 señalada en el inciso da), tenemos que esta fue expedida con fecha 19 diecinueve de mayo del 2007 dos mil siete, esto es con anticipación a la realización de la actividad específica, por lo que es dable señalar que ampara erogaciones por compra de seis productos de abarrotes que corresponden a gastos personales, es decir, que no se refieren a la actividad específica realizada a saber al curso denominado “Generando más Líderes Puerto Vallarta Juvenil”, y tampoco se refieren a gastos indirectos estrictamente necesarios e indispensables para la realización de la actividad específica, por lo que no reúnen los elementos señalados en el artículo 9 del Reglamento de la materia.

En consecuencia, se determina improcedente la solicitud de reintegro de la cantidad de **\$386.60 (Trescientos ochenta y seis pesos 60/100 moneda nacional)**, la cual consta en las facturas B1917 de fecha 25 de mayo de 2007; 404100 de fecha 30 de mayo de 2007 y RLI0016582 de fecha 19 diecinueve de mayo de 2007 dos mil siete, por los motivos y fundamentos antes mencionados.

C) Con relación a la actividad denominada “Taller Código de Ética Política en Tepatlán”, misma que ha sido citada en los antecedentes del presente dictamen, el **Partido Acción Nacional**, con la finalidad de acreditar la realización de la actividad proporcionó la siguiente documentación:

Actividades Específicas mayo 2007
Partido Acción Nacional

- a) Invitación a la actividad denominada “Taller Código de Ética Política”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.
- b) Impresión del material didáctico utilizado en la actividad denominada “Taller Código de Ética Política”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.
- c) Juego de impresiones de fotografías correspondientes a la actividad denominada “Taller Código de Ética Política”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.
- d) Listas de asistencia de los participantes en la actividad denominada “Taller Código de Ética Política”, desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

Una vez estudiado el material proporcionado por el instituto político para acreditar la realización de la actividad, esta comisión revisora se encuentra en posibilidades de determinar que se tiene por acreditada la realización de la actividad denominada “Taller Código de Ética Política en Tepatitlán”.

Ahora bien, al proseguir con el análisis de los documentos proporcionados por el partido político, es procedente señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 2, fracción II del reglamento para el financiamiento público por concepto de actividades específicas, la actividad efectuada por el instituto político, consistente en la realización del taller denominado “Taller Código de Ética Política en Tepatitlán”, encuadra en una actividad específica catalogada en el rubro de capacitación política, pues del contenido del material de apoyo exhibido, se desprende que el objetivo de dicho evento fue dar a conocer y promover la participación de la mujer panista dentro de la vida del **Partido Acción Nacional** a través de los valores éticos del partido y la motivación personal como persona y el valor de la mujer en la política.

Por otra parte, a efecto de acreditar las erogaciones correspondientes a la actividad específica realizada, el instituto político solicitante presentó:

- a) Original de la póliza contable de egresos correspondiente al diario cronológico de fecha 23 veintitres **de mayo de 2007 dos mil siete**, respecto del cheque numero 314 (Trescientos catorce) firmada por la tesorera del partido, Margarita Licea González.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

b) Original de la solicitud de cheque de fecha **23 veintitrés de mayo de 2007 dos mil siete**, realizada por la C. Ana Cervantes Guzmán, a favor de José Alonso Cortes Jiménez, por el importe de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional)**.

c) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **23 veintitrés de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **314 trescientos catorce** de la cuenta bancaria con número de terminación **9437** nueve mil cuatrocientos treinta y siete, a nombre de José Alonso Cortes Jiménez, por el importe de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional)**.

d) Factura original número **A307 (Letra A trescientos siete)** de fecha **13 trece de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de Honorarios por impartición de curso de capacitación a mujeres en Tepatlán.

Cabe hacer mención que la factura señalada en el inciso b), que antecede, cumple con los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales para efecto de ser considerada como deducible del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del reglamento en la materia.

Ahora bien, con la documentación presentada por el **Partido Acción Nacional** esta comisión revisora advierte la realización de una actividad específica consistente en un curso taller denominado "Taller Código de Ética Política en Tepatlán" que generó al instituto político una erogación de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional)**.

Tal como lo dispone la fracción VII del artículo 75 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, los partidos políticos tienen derecho al reintegro de hasta un cincuenta por ciento de las erogaciones que realicen por concepto de actividades específicas.

Por su parte, el artículo 9 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral, establece que los gastos que comprueben los partidos políticos deberán referirse directamente a las actividades específicas de que se trate y que los gastos indirectos solo se aceptarán cuando se acredite que son estrictamente necesarios e indispensables para realizar la actividad específica de que se trate.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral, esta comisión revisora determina que el importe de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional)** que se desprende de la factura A-307 (letra A trescientos siete), del mes de mayo del 2007 dos mil siete, corresponde a un **gasto directo** estrictamente necesario e indispensable para la realización de la actividad específica reportada.

En consecuencia es procedente el reintegro correspondiente al **50% cincuenta por ciento** de la cantidad antes mencionada, es decir **\$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)**, de conformidad con los artículos 75, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Jalisco; y 1, 2, 3, 9 y 18 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral.

D) Con relación a la actividad denominada "Curso de Identidad y Mística Partidista, y conclusión y entrega de reconocimientos por el Taller de Introducción al Partido a todo el personal del C.D.E", misma que ha sido citada en los antecedentes del presente dictamen, el **Partido Acción Nacional**, con la finalidad de acreditar la realización de la actividad proporcionó la siguiente documentación:

- a) 14) Invitación a la actividad denominada "Curso de Identidad y Mística Partidista", desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.
- b) Listas de asistencia de los participantes en la actividad denominada "Curso de Identidad y Mística Partidista", desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.
- c) Juego de fotografías impresas correspondientes a la actividad denominada "Curso de Identidad y Mística Partidista", desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.
- d) Impresión del material didáctico utilizado en la actividad denominada "Curso de Identidad y Mística Partidista", desarrollada durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

Una vez estudiado el material proporcionado por el instituto político para acreditar la realización de la actividad, esta comisión revisora se encuentra en posibilidades de determinar que en base a los medios de convicción aportados por el instituto político, se tiene por acreditada la realización de la actividad

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

65

denominada “Curso de Identidad y Mística Partidista, y conclusión y entrega de reconocimientos por el Taller de Introducción al partido a todo el personal del C.D.E”.

Ahora bien, al proseguir con el análisis de los documentos presentados tenemos que de conformidad con lo establecido en el artículo 2, fracción II del reglamento para el financiamiento público por concepto de actividades específicas, la actividad efectuada por el instituto político, consistente en la realización del “Curso de Identidad y Mística Partidista, y conclusión y entrega de reconocimientos por el Taller de Introducción al Partido a todo el personal del C.D.E”, encuadra en una actividad específica catalogada en el rubro de capacitación política, pues del contenido del material de apoyo exhibido, se desprende que el objetivo de dicho evento fue desarrollar de manera más amplia los acontecimientos y los motivos que permitieron la fundación del partido dando a conocer las luchas históricas del **Partido Acción Nacional** a través de tiempo.

Por otra parte, a efecto de acreditar las erogaciones correspondientes a la actividad específica realizada, el instituto político solicitante presentó:

- a) Factura original número **5892 A (Cinco mil ochocientos noventa y dos letra A)** de fecha **18 dieciocho de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de anticipo de hospedaje, alimentos, coffee break y leña para evento realizado en junio del mismo año.
- b) Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **16 dieciseis de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **0011335 cero cero cero once mil trescientos treinta y cinco** de la cuenta bancaria con número de terminación **3941** tres mil novecientos cuarenta y uno, a nombre de Desarrollo Monteverde S.A. de C.V., por el importe de **\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional)**.
- c). Ficha de deposito original de fecha **16 dieciséis de mayo de 2007 dos mil siete**, por **\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional)** a favor de Desarrollo Monteverde S.A. de C.V.
- d). Copia al carbón de la póliza de cheque de fecha **16 dieciséis de mayo de 2007 dos mil siete**, correspondiente al cheque número **994 novecientos noventa y cuatro** de la cuenta bancaria con número de terminación **6930** seis mil

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

novecientos treinta, a nombre de Claudia Mendoza Arias, por el importe de **\$2,374.73 (Dos mil trescientos setenta y cuatro pesos 73/100 moneda nacional)**.

Cabe hacer mención que la factura señalada en el inciso a), que antecede, cumple con los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales para efecto de ser considerada como deducible del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del reglamento en la materia.

Ahora bien, con la documentación presentada por el **Partido Acción Nacional** esta Comisión Revisora advierte la realización de una actividad consistente en un curso taller denominado "Curso de Identidad y Mística Partidista, y conclusión y entrega de reconocimientos por el Taller de Introducción al Partido a todo el personal del C.D.E" que generó al instituto político una erogación de **\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional)**.

Tal como lo dispone la fracción VII del artículo 75 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, los partidos políticos tienen derecho al reintegro de hasta un cincuenta por ciento de las erogaciones que realicen por concepto de actividades específicas.

Por su parte, el artículo 9 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral, establece que los gastos que comprueben los partidos políticos deberán referirse directamente a las actividades específicas de que se trate y que los gastos indirectos solo se aceptarán cuando se acredite que son estrictamente necesarios e indispensables para realizar la actividad específica de que se trate.

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral, esta comisión revisora determina que el importe de **\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional)** que se desprende de la factura 5892 A (Cinco mil ochocientos noventa y dos letra A), del mes de mayo del 2007 dos mil siete, corresponde a un **gasto directo** estrictamente necesario e indispensable para la realización de la actividad específica reportada.

Actividades Específicas mayo 2007
Partido Acción Nacional

En consecuencia es procedente el reintegro correspondiente al **50% cincuenta por ciento** de la cantidad antes mencionada, es decir **\$15,000.00 (Quince mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)**, de conformidad con los artículos 75, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Jalisco; y 1, 2, 3, 9 y 18 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas del organismo electoral.

Cabe señalar que de conformidad con el artículo 17 del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos registrados ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco el cual establece: *“Los montos no ministrados por falta de comprobación podrán acumularse al importe a que tenga derecho cada partido político a los meses subsecuentes que correspondan al año presupuestado”*, quedando a salvo sus derechos para replantear su solicitud de reintegro.

En estos términos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, fracciones III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 75, fracción VII, 119, párrafo primero y 120 de la Ley Electoral de la Entidad; 2, 5, 8, 9, 11, 13, 16 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Financiamiento Público por Concepto de Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos del organismo electoral, la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es procedente reintegrar al **Partido Acción Nacional** el importe de **\$54,320.00 (Cincuenta y cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)**, que corresponden al **50%** de los gastos directos erogados por la realización de las actividades específicas de Capacitación Política, consistente en la realización de la actividad identificada como **“Diplomado de Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública”**, en términos de lo establecido en el inciso A) del considerando 9 del presente dictamen.

SEGUNDO.- Es procedente reintegrar al **Partido Acción Nacional** el importe de **\$238,255.32 (Doscientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco pesos 32/100 moneda nacional)**, que corresponden al **50%** de los gastos directos erogados por la realización de las actividades específicas de Capacitación

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

Política, consistente en la realización de la actividad identificada como **"Generando más Lideres Puerto Vallarta Juvenil"**, en términos de lo establecido en el inciso B) del considerando 9 del presente dictamen.

TERCERO.- Es procedente reintegrar al **Partido Acción Nacional** el importe de **\$448.50 (Cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 50/100 moneda nacional)**, que corresponden al **30%** de los gastos indirectos trascendentes erogados por la realización de las actividades específicas de Capacitación Política, consistente en la realización de la actividad identificada como **"Generando más Lideres Puerto Vallarta Juvenil"**, en términos de lo establecido en el inciso B) del considerando 9 del presente dictamen.

CUARTO.- Es procedente reintegrar al **Partido Acción Nacional** el importe de **\$380.20 (Trescientos ochenta pesos 20/100 moneda nacional)**, que corresponden al **20%** de los gastos indirectos erogados por la realización de las actividades específicas de Capacitación Política, consistente en la realización de la actividad identificada como **"Generando más Lideres Puerto Vallarta Juvenil"**, en términos de lo establecido en la ultima parte del inciso B) del considerando 9 del presente dictamen.

QUINTO.- Es improcedente reintegrar al **Partido Acción Nacional** las erogaciones correspondientes a las facturas B-1917 B mil novecientos diecisiete; 404100, Cuatrocientos cuatro mil cien; y RLI0016582 R-L-I dieciséis mil quinientos ochenta y dos efectuadas para la realización y desarrollo de la actividad denominada **"Generando más Lideres Puerto Vallarta Juvenil"**, por los motivos y razonamientos que fueron plasmadas en el inciso B) del considerando 9 del presente dictamen.

SEXTO.- Es procedente reintegrar al **Partido Acción Nacional** el importe de **\$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)**, que corresponden al **50%** de los gastos directos erogados por la realización de las actividades específicas de Capacitación Política, consistente en la realización de la actividad identificada como **"Código de Ética Política en Tepatlán"**, en términos de lo establecido en la ultima parte del inciso C) del considerando 9 del presente dictamen.

SEPTIMO.- Es procedente reintegrar al **Partido Acción Nacional** el importe de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional)**, que

Actividades Específicas mayo 2007
Partido Acción Nacional

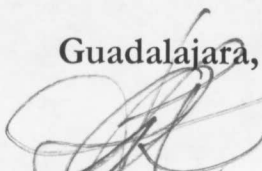
corresponden al **50%** de los gastos directos erogados por la realización de las actividades específicas de Capacitación Política, consistente en la realización de la actividad identificada como **“Curso de Identidad y Mística Partidista, y conclusión y entrega de reconocimientos por el Taller de Introducción al Partido a todo el personal del C.D.E”**, en términos de lo establecido en la ultima parte del inciso D) del considerando 9 del presente dictamen.

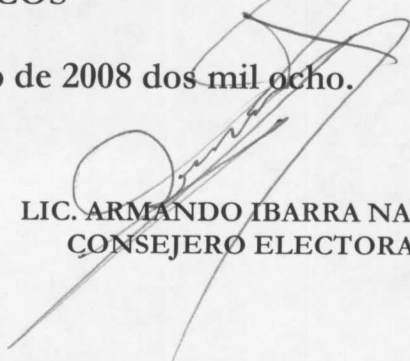
OCTAVO.- Notifíquese con copia certificada del presente y su anexo, al **Partido Acción Nacional** a través de su consejero representante propietario acreditado ante el Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

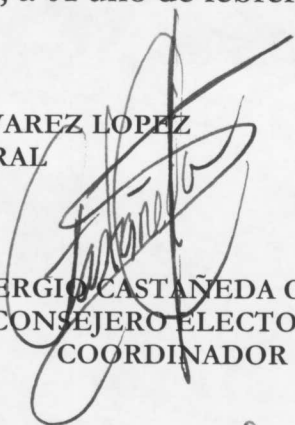
NOVENO.- Túrnese el presente al Consejero Presidente del organismo electoral, para los efectos legales procedentes.

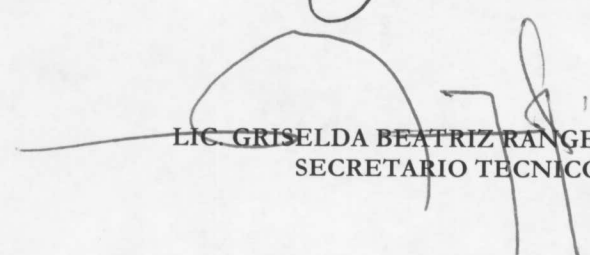
COMISIÓN REVISORA DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

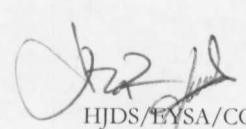
Guadalajara, Jalisco, a 01 uno de febrero de 2008 dos mil ocho.


LIC. ROSA DEL CARMEN ALVAREZ LOPEZ
CONSEJERA ELECTORAL


LIC. ARMANDO IBARRA NAVA
CONSEJERO ELECTORAL


LIC. SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO
CONSEJERO ELECTORAL
COORDINADOR


LIC. GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUAREZ
SECRETARIO TECNICO


HJDS/BYSA/COTH/MAMG.

Actividades Específicas: mayo 2007.
Partido Acción Nacional

ANEXO AL DICTAMEN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE FECHA 28 DE ENERO DE 2008

PARTIDO ACCION NACIONAL
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2007

CONCEPTO		FACTURA		IMPORTE		CANTIDAD A REINTEGRAR			OBSERVACIONES	
		NUMERO	FECHA	SOLICITADO	IMPROCEDENTE	PROCEDENTE	50%	30%		20%
CAPACITACIÓN POLÍTICA										
"Diplomado de Planeación Estratégica y Nueva Gestión Pública" cuyo objetivo es desarrollar a los nuevos servidores públicos del periodo 2007 - 2009, las competencias necesarias para darle tratamiento a los gobiernos municipales, a partir de paradigmas, instrumentos y tecnologías propias municipales contemporaneas, llevado a cabo del 23 de febrero al 03 de mayo 2007 en las instalaciones del ITESO.										
GASTOS DIRECTOS										
01) Honorarios por impartición de diplomado.	42642 A	17-May-07	\$	34,000.00		34,000.00	17,000.00			
02) Honorarios por impartición de diplomado.	42628 A	17-May-07	\$	74,640.00		74,640.00	37,320.00			
SUBTOTAL				\$	108,640.00	\$	54,320.00			
Curso de capacitación "Generando mas Lideres Puerto Vallarta Juvenil" con el objetivo de fomentar el interes y participacion de los jovenes en temas politicos orientar a la juventud en la canalización de actividades de posicionamiento y conocimiento del partido así como sensibilizar a la militancias juvenil en temas de la función pública, participación y responsabilidad social-promover la cultura de liderazgo dentro del trabajo partidista; llevado a cabo del 26 al 27 de mayo 2007 en el hotel Sheraton Bugambilias Puerto Vallarta Jalisco.										
03) Honorarios por capacitación.	0018	31-May-07	\$	35,000.00		35,000.00	17,500.00			
04) Hospedaje.	5666	27-May-07	\$	32,900.00		32,900.00	16,450.00			
05) Hospedaje y consumo de alimentos	G 26301	30-May-07	\$	352,070.00		352,070.00	176,035.00			
06) Honorarios por coordinación y organización del curso.	0054	31-May-07	\$	15,000.00		15,000.00	7,500.00			
07) Artículos promocionales.	584	24-May-07	\$	16,962.50		16,962.50	8,481.25			
08) Casetas federales	4-0003421517	25-May-07	\$	95.00		95.00	47.50			
09) Casetas federales	4-0004622672	25-May-07	\$	116.00		116.00	58.00			
10) Casetas federales	4-0001857829	25-May-07	\$	46.00		46.00	23.00			
11) Casetas federales	0335057	25-May-07	\$	32.00		32.00	16.00			
12) Gasolina	131738 B	27-May-07	\$	180.00		180.00	90.00			
13) Gasolina	91677 CC	27-May-07	\$	305.20		305.20	152.60			
14) Casetas federales	0000000756	27-May-07	\$	32.00		32.00	16.00			
15) Casetas federales	2-0001953327	27-May-07	\$	46.00		46.00	23.00			
16) Casetas federales	5-0005543305	27-May-07	\$	116.00		116.00	58.00			
17) Casetas federales	2-0004386386	27-May-07	\$	95.00		95.00	47.50			
18) Casetas federales	0000000316	26-May-07	\$	32.00		32.00	16.00			
19) Casetas federales	4-0001858586	26-May-07	\$	46.00		46.00	23.00			
20) Casetas federales	1-0001543756	26-May-07	\$	116.00		116.00	58.00			
21) Casetas federales	4-0003422565	26-May-07	\$	95.00		95.00	47.50			
22) Alimentos	79423	26-May-07	\$	544.00		544.00	272.00			
23) Alimentos	0539	27-May-07	\$	392.00		392.00	196.00			
24) Alimentos	2265	27-May-07	\$	357.00		357.00	178.50			
25) Alimentos	C 22373	26-May-07	\$	796.00		796.00	398.00			
26) Casetas federales	3-0000375670	27-May-07	\$	95.00		95.00	47.50			
27) Casetas federales	6-0002950262	27-May-07	\$	116.00		116.00	58.00			
28) Casetas federales	0000000418	27-May-07	\$	32.00		32.00	16.00			
29) Casetas federales	2-0001953739	27-May-07	\$	46.00		46.00	23.00			
30) Pasaje boleto de avión.	JTL28M	27-May-07	\$	954.85		954.85	477.43			
31) Alimentos	1770 D	25-May-07	\$	200.00		200.00	100.00			
32) Casetas federales	0011514861	25-May-07	\$	89.00		89.00	44.50			
33) Casetas federales	0004965104	25-May-07	\$	92.00		92.00	46.00			
34) Casetas federales	0000758957	25-May-07	\$	92.00		92.00	46.00			
35) Gasolina	0024167	25-May-07	\$	570.04		570.04	285.02			
36) Gasolina	260175	26-May-07	\$	347.88		347.88	173.94			
37) Alimentos	0605	26-May-07	\$	158.00		158.00	79.00			
38) Alimentos	79430	26-May-07	\$	281.00		281.00	140.50			
39) Alimentos	000707	27-May-07	\$	261.00		261.00	130.50			
40) Alimentos	20208	27-May-07	\$	150.00		150.00	75.00			
41) Gasolina	G 20704	27-May-07	\$	350.00		350.00	175.00			
42) Casetas federales	6-0002950442	27-May-07	\$	116.00		116.00	58.00			
43) Casetas federales	0000000853	27-May-07	\$	32.00		32.00	16.00			
44) Casetas federales	2-0001953877	27-May-07	\$	46.00		46.00	23.00			
45) Casetas federales	3-0000375928	28-May-07	\$	95.00		95.00	47.50			
46) Pasaje boleto de avión.	139 2155393488 6	27-May-07	\$	956.00		956.00	478.00			
47) Casetas federales	0000758956	25-May-07	\$	92.00		92.00	46.00			
48) Casetas federales	0004965153	25-May-07	\$	92.00		92.00	46.00			
49) Casetas federales	11514860	25-May-07	\$	89.00		89.00	44.50			
50) Alimentos	37465	27-May-07	\$	264.00		264.00	132.00			
51) Alimentos	0595	25-May-07	\$	98.00		98.00	49.00			
52) Hospedaje.	G 26063	26-May-07	\$	1,053.00		1,053.00	526.50			
53) Alimentos	G 26136	26-May-07	\$	180.00		180.00	90.00			

CONCEPTO	FACTURA		IMPORTE		CANTIDAD A REINTEGRAR			OBSERVACIONES
	NUMERO	FECHA	SOLICITADO	IMPROCEDENTE	PROCEDENTE	50%	80%	
54) Gasolina	157010	27-May-07	\$ 50.00		50.00	25.00		
55) Gasolina	023019	25-May-07	\$ 289.00		289.00	144.50		
56) Gasolina	91612 CC	26-May-07	\$ 500.03		500.03	250.02		
57) Casetas federales	5-0005544434	27-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
58) Casetas federales	2-0001953867	19-May-07	\$ 46.00		46.00	23.00		
59) Casetas federales	0005120244	19-May-07	\$ 215.10		215.10	107.55		
60) Gasolina	B 01409	23-May-07	\$ 200.00		200.00	100.00		
61) Gasolina	B 04287	27-May-07	\$ 300.00		300.00	150.00		
62) Gasolina	157009	27-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
63) Casetas federales	5-0005544346	27-May-07	\$ 32.00		32.00	16.00		
64) Casetas federales	0000000802	27-May-07	\$ 46.00		46.00	23.00		
65) Casetas federales	2-0001953845	27-May-07	\$ 95.00		95.00	47.50		
66) Casetas federales	3-0000375828	27-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
67) Casetas federales	6-0004222238	25-May-07	\$ 32.00		32.00	16.00		
68) Casetas federales	RO0334570	25-May-07	\$ 46.00		46.00	23.00		
69) Casetas federales	4-0001857483	25-May-07	\$ 95.00		95.00	47.50		
70) Casetas federales	4-0003421009	25-May-07	\$ 300.00		300.00	150.00		
71) Gasolina	20965	21-May-07	\$ 768.00		768.00	384.00		
72) Alimentos	11497	19-May-07	\$ 100.00		100.00	50.00		
73) Gasolina	V 7210	20-May-07	\$ 1,725.00		1,725.00	862.50		
74) Publicidad	1158	24-May-07	\$ 300.00		300.00	150.00		
75) Gasolina	C 90360	23-May-07	\$ 95.00		95.00	47.50		
76) Casetas federales	3-0000375907	27-May-07	\$ 32.00		32.00	16.00		
77) Casetas federales	0000000847	27-May-07	\$ 220.00	\$ 220.00				
78) Gasolina	B 1917	25-May-07	\$ 46.00		46.00	23.00		
79) Casetas federales	2-0001953868	27-May-07	\$ 46.00		46.00	23.00		
80) Casetas federales	4-0001857502	25-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
81) Casetas federales	5-0005544421	27-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
82) Casetas federales	4-0004622260	25-May-07	\$ 95.00		95.00	47.50		
83) Casetas federales	4-0003481028	25-May-07	\$ 32.00		32.00	16.00		
84) Casetas federales	0000000086	23-May-07	\$ 55.00		55.00	27.50		
85) Alimentos	0985	23-May-07	\$ 46.00		46.00	23.00		
86) Casetas federales	4-0001856573	24-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
87) Casetas federales	1-0001541917	25-May-07	\$ 32.00		32.00	16.00		
88) Casetas federales	0000000027	25-May-07	\$ 200.00		200.00	100.00		
89) Gasolina	56720	27-May-07	\$ 130.05		130.05	65.03		
90) Gasolina	260243	27-May-07	\$ 32.00		32.00	16.00		
91) Casetas federales	0000000730	27-May-07	\$ 46.00		46.00	23.00		
92) Casetas federales	3-0001953794	27-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
93) Casetas federales	5-0005244254	27-May-07	\$ 95.00		95.00	47.50		
94) Casetas federales	2-0004387260	25-May-07	\$ 250.00		250.00	125.00		
95) Gasolina	56719	25-May-07	\$ 51.98		51.98	25.99		
96) Gasolina	260244	27-May-07	\$ 32.00		32.00	16.00		
97) Casetas federales	00000000412	27-May-07	\$ 46.00		46.00	23.00		
98) Casetas federales	1-0000688435	27-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
99) Casetas federales	3-0000010732	27-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
100) Casetas federales	1-0001541916	24-May-07	\$ 46.00		46.00	23.00		
101) Casetas federales	4-0001856574	24-May-07	\$ 32.00		32.00	16.00		
102) Casetas federales	0000000028	25-May-07	\$ 150.00	\$ 150.00				
103) Gasolina	404100	30-May-07	\$ 150.00					
104) Gasolina	260242	27-May-07	\$ 150.00		150.00	75.00		
105) Casetas federales	5-0003768231	24-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
106) Casetas federales	4-0004619657	24-May-07	\$ 46.00		46.00	23.00		
107) Casetas federales	4-0001856310	24-May-07	\$ 46.00		46.00	23.00		
108) Casetas federales	2-0001953792	27-May-07	\$ 32.00		32.00	16.00		
109) Casetas federales	0000000105	24-May-07	\$ 95.00		95.00	47.50		
110) Casetas federales	0000000729	27-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
111) Casetas federales	3-0000375721	27-May-07	\$ 350.00		350.00	175.00		
112) Casetas federales	5-0005544243	27-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
113) Gasolina	B 80761	27-May-07	\$ 95.00		95.00	47.50		
114) Casetas federales	4-0003419642	24-May-07	\$ 32.00		32.00	16.00		
115) Casetas federales	4-0004619957	24-May-07	\$ 46.00		46.00	23.00		
116) Casetas federales	0000000351	24-May-07	\$ 95.00		95.00	47.50		
117) Casetas federales	4-0001856482	24-May-07	\$ 32.00		32.00	16.00		
118) Casetas federales	3-0000375750	27-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
119) Casetas federales	0000000460	27-May-07	\$ 32.00		32.00	16.00		
120) Casetas federales	5-0005544225	27-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
121) Casetas federales	4-0003419845	25-May-07	\$ 95.00		95.00	47.50		

La fecha no es congruente con los días que se llevo a cabo el evento.

CONCEPTO	FACTURA		IMPORTE		CANTIDAD A REINTEGRAR			OBSERVACIONES
	NUMERO	FECHA	SOLICITADO	IMPROCEDENTE	PROCEDENTE	50%	30%	20%
122) Casetas federales	1-0000029586	25-May-07	\$ 23.00		23.00	11.50		
123) Gasolina	A 67723	27-May-07	\$ 315.00		315.00	157.50		
124) Casetas federales	1-0001542024	25-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
125) Casetas federales	0000000313	25-May-07	\$ 32.00		32.00	16.00		
126) Casetas federales	4-0001856678	25-May-07	\$ 46.00		46.00	23.00		
127) Casetas federales	0000000547	27-May-07	\$ 32.00		32.00	16.00		
128) Casetas federales	1-0001985897	27-May-07	\$ 46.00		46.00	23.00		
129) Casetas federales	2-0004387412	28-May-07	\$ 95.00		95.00	47.50		
130) Casetas federales	5-0005544494	28-May-07	\$ 116.00		116.00	58.00		
131) Alimentos	79361	25-May-07	\$ 153.00		153.00	76.50		
132) Renta de camión.	0108	25-May-07	\$ 3,795.00		3,795.00	1,897.50		
SUBTOTAL			\$ 476,880.63	\$ 370.00	\$ 476,510.63	\$ 238,255.32		
GASTOS INDIRECTOS								
133) Tarjeta amigo de telcel.	OLX0002345	27-May-07	\$ 200.00		200.00			40.00
134) Consumo	G 26169	27-May-07	\$ 756.00		756.00			151.20
135) Abarrotes	RLI0016582	19-May-07	\$ 136.60	\$ 136.60	-			
136) Tarjeta amigo de telcel.	0004209	19-May-07	\$ 100.00		100.00			20.00
137) Consumo	0596	19-May-07	\$ 345.00		345.00			69.00
138) Tarjeta iusasel	AOW0000236	19-May-07	\$ 200.00		200.00			40.00
139) Tarjeta amigo de telcel.	XIX0001302	25-May-07	\$ 300.00		300.00			60.00
140) Renta de grua para toma de foto oficial.	37810	26-May-07	\$ 1,495.00		1,495.00		448.50	
SUBTOTAL			\$ 3,532.60	\$ 136.60	\$ 3,396.00	\$ -	\$ 448.50	\$ 380.20
"Codigo de Ética Política en Tepatlitlán" cuyo objetivo es dar a conocer y promover la participación de la mujer panista dentro de la vida del Partido Acción Nacional a través de los valores éticos del partido y la motivación personal como persona y el valor de la mujer en la política, llevado a cabo el día 13 de mayo de 2007 en el Salón de la Cultura en Tepatlitlán de Morelos.								
GASTOS DIRECTOS								
141) Honorarios por impartición de curso.	A 307	13-May-07	\$ 15,000.00		15,000.00	7,500.00		
SUBTOTAL			\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 7,500.00		
"Curso de Identidad y Mística Partidista, conclusión y entrega de reconocimientos por el taller de introducción al Partido a todo el personal del CDE" cuyo objetivo es desarrollar de manera mas amplia los acontecimientos y los motivos que permitieron la fundación del Partido dando a conocer las luchas historicas del PAN a travez del tiempo, los dias 8 y 9 de Jun. 2007 en las instal. del Desarrollo Monteverde, SA de CV								
GASTOS DIRECTOS								
142) Anticipo a renta de instalaciones para impartir curso.	5892 A	18-May-07	\$ 30,000.00		30,000.00	15,000.00		
SUBTOTAL			\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00		
TOTAL								
TOTAL A REINTEGRAR			\$ 634,053.23	\$ 506.60	\$ 633,546.63	\$ 315,075.32	\$ 448.50	\$ 380.20
							\$	\$ 315,904.02